# S UNIDOS ME AYUNTAMIENTOCONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



**DEPENDENCIA** 

: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ.

**TABASCO** 

TIPO DE CONTRATO

: ESTATAL

ORIGEN DEL RECURSO

: RAMO 33 FONDO III 2021

PROG. PRESUPUESTARIO

: K005,- URBANIZACION

PROG. INSTITUCIONAL

: 006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

PARTIDA

: 61501.- CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN

PROYECTO No.

: OP33-069; OP33-070; OP33-071

PROCED. DE CONTRATACIÓN : ADJUDICACION DIRECTA

LICITACIÓN No.

: JM-DOOTSM-010-2021

CONTRATO NO.

: CONT-DOOTSM-JM-010/2021

**FECHA** 

: 13 de abril de 2021

**OBRA** 

: OP33-069.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL ORUETA Y ROMERO: OP33-070, - CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE ORUETA Y LAMOYI; OP33-071.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE MARITZA

: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

LOCALIDAD MUNICIPIO

: JALPA DE MENDEZ

PLAZO DE EJECUCIÓN

: 30 DIAS NATURALES

FECHA DE INICIO

16 de abril de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN

: 15 de mayo de 2021 : \$1,552,944.26

IMPORTE CONT. C/IVA

: \$1.338.745.05

IMPORTE CONT. S/IVA

IMPORTE AUT. C/IVA

: \$1,561,086.11 : \$1,345,763.89

IMPORTE AUT. S/IVA

OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE

INVERSIÓN

: ACTA DE CABILDO SESION No. 50 EXTRAORDINARIA BIS DE

FECHA 04/02/2021

IMPORTE ANTICIPO

: NO APLICA

**META** 

: 122.00 ML; 113.00 ML; 380.00 ML

CONTRATISTA DOMICILIO

: CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S. A. DE C. : LAGUNA LA POLVORA MANZANA 6A LOTE 5\COL. LAGUNAS

3ERA ETAPA, VILLAHERMOSA, TABASCO

**REG. FED. DE CAUSANTES** 

: CCT050830DX9

REG. I. M. S. S.

: E7550733108

**REG. INFONAVIT** 

: E7550733108

**ESPECIALIDAD** 

: 220



Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, REPRESENTADA POR EL C. PROFR. JOSE LUIS CORDOVA OVANDO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S. A, DE C. V., REPRESENTADA POR EL (LA) C. AIDA IRACEMA DE LA CRUZ PEREZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

## DECLARACIONES:

# I.- "EL AYUNTAMIENTO" DECLARA:

QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO 1, 16, 17, 42, 50 FRACCIÓN II Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, GOZA DE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA TODO LOS EFECTOS LEGALES, POR LO QUE SE ENCUENTRA PLENAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

QUE EL C. PROFR. JOSE LUIS CORDOVA OVANDO, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL ACTA DE CABILDO DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 52 DE FECHA 5 DE MARZO DE 2021 Y SÍNDICO DE HACIENDA, RESPECTIVAMENTE, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2018-2021, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 PÁRRAFO SEGUNDO Y 26 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, POR LO QUE CUENTAN CON CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO

EL C. ING. SERGIO ALBERTO HERNANDEZ PORTILLA, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, CON SU NOMBRAMIENTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2018, OTORGADO POR EL C. LIC. JESUS SELVAN GARCIA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA AL "CONTRATISTA" DENTRO DE LA INVERSIÓN AUTORIZADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CON RECURSOS DE: RAMO 33 FONDO III 2021, AUTORIZADA POR LA ACTA DE CABILDO SESION No. 50 EXTRAORDINARIA BIS DE FECHA 04/02/2021.

QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICÓ A "EL CONTRATISTA", PARA LLÉVAR A CABO LOS TRABAJOS DE OBRA PÚBLICA CON LA INVERSIÓN AUTORIZADA QUE SE DESCRIBE EN LA DECLARACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES QUE SE MARCARON AL "CONTRATISTA" PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

OP33-069.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL ORUETA Y ROMERO; OP33-070.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE ORUETA Y LAMOYI; OP33-071.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE MARITZA, META: 122.00 ML; 113.00 ML; 380.00 ML, EN LA LOCALIDAD DE: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ.

CONTRATO No. **CONT-DOOTSM-JM-010/2021**HOJA 2 DE 15

# OM SOUTH

AYUNTAMIENTOCONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ TABASCO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: CALLE PLAZA HIDALGO No. 1, COL. CENTRO, C.P.86200 JALPA DE MENDEZ, TABASCO, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

QUE DESIGNA AL C. PEDRO MAGAÑA CERINO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL, EN BASE AL NOMBRAMIENTO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE LE FUE OTORGADO POR EL C. LIC. JESUS SELVAN GARCIA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, FACULTANDO PARA LA CELEBRACION DEL PRESENTE EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CORRESPONDEN ORIGINALMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CUANTO A LA SUSCRIPCION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

### **EL CONTRATISTA DECLARA:** 11.~

II.1.- QUE ACREDITA LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA EMPRESA MEDIANTE EL ACTA CONSTITUTIVA No. 7116 (SIETE MIL CINTO DIECISEIS), VOLUMEN: 186 (CIENTO OCHENTA Y SEIS). DE FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2005 ANTE EL LIC. LETICA DEL CARMEN GUTIERREZ RUIZ, NOTARIA PUBLICA No. 26 Y DEL PATRIMANIO INMUEBLE FEDERAL EN EJERCICIO EN EL ESTADO Y CON RESIDENCIA FIJA. REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CCT050830DX9.

MANIFIESTA QUE CONOCE PLENAMENTE Y SUJETARA AL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO; ASI COMO LAS NORMAS DE CONSTRUCCION E INTALACIONES VIGENTES Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES RELATIVOS A LA OBRA Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, EL PROYECTO, EL SITIO DE LOS DERIVADOS DEL MISMO Y EL PRESUPUESTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL. TODA LA INFORMACION REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

II.2.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DISPONE DE ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ELLO.

II.3.- QUE CONOCE PLENAMENTE Y SE SUJETARA AL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES VIGENTES Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES RELATIVOS A LA OBRA Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, EL PROYECTO, EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PROGRAMA DE OBRA, LOS MONTOS MENSUALES DE OBRA DERIVADOS DEL MISMO X EL PRESUPUESTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA ÓBRA MATERIA DEL, CONTRATO.

DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, AUN CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE-NACIONALIDAD EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO LA PENA

مص

# AYUNTAMIENTOCONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jaipa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



DE PERDER EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE DOCUMENTO.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: LAGUNA LA POLVORA MANZANA 6A LOTE 5, COL. LAGUNAS 3ERA ETAPA, VILLAHERMOSA, TABASCO, MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

### III.- LAS PARTES DECLARAN:

- III.1.- CONVIENEN EN CONSIDERAR COMO ANEXOS AL PRESENTE CONTRATO, LOS PLANOS, EL PROGRAMA, EL PRESUPUESTO, LA PROPUESTA PRESENTADA POR "EL CONTRATISTA", LOS CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE PACTEN EN EL FUTURO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL MISMO
- III.2.- QUE RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EL CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

## CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA:

OP33-069.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL ORUETA Y ROMERO; OP33-070.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE ORUETA Y LAMOYI; OP33-071.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE MARITZA, META: 122.00 ML; 113.00 ML; 380.00 ML, EN LA LOCALIDAD DE: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO Y ESTE SE OBLIGA A REALIZARLA

UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO Y ESTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LOS TRABAJOS, PLANOS DEL PROYECTO, CATALOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO Y DEMÁS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE: \$1,852,944.26 --- ( UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 26/100 M:N.)---; INCLUYENDO EL 16% (DIECISEIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (N.A.).

		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
OBRA	AUTORIZADO	\ CONTRATADO,
OP33-069	\$268,527.12	\$265,808/35
OP33-070	\$204,017.66	\$202,534.85
OP33-071	\$1,088,541.33	\$1,084,601.06
TOTAL	\$1,561,086.11	\$1,552,944.26

CONTRATO No. CONT-DOOTSM-JM-010/2021 HOJA 4 DE 15

# AYUNTAMIENTOCONSTITUCIONAL JAIPA DE MENDEZ

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS EN UN PLAZO DE 30 DÍAS NATURALES, SIENDO LA FECHA DE INICIO EL DÍA 16 de abril de 2021 Y LA TERMINACIÓN EL DÍA 15 de mayo de 2021.

CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACION DIRECTA** NUMERO *JM-DOOTSM-010-2021* LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, CUYO **FALLO** FUE EMITIDO MEDIANTE EL ACTA DE FECHA **6 de abril de 2021**.

QUINTA.- AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO.

EL COSTO DE LOS TRABAJOS SERÁ CUBIERTO CON RECURSOS DEL RAMO 33 FONDO III 2021. MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACION Nº. ACTA DE CABILDO SESION No. 50 EXTRAORDINARIA BIS DE FECHA: 04/02/2021.

SEXTA.- PROGRAMA DE OBRA.

LAS OBRAS DEBERÁN SER EJECUTADAS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE TRABAJO QUE "EL CONTRATISTA" PRESENTÓ EN SU PROPUESTA DE LICITACIÓN, EL CUAL APROBARA "EL AYUNTAMIENTO" SI LO ENCUENTRA SATISFACTORIO, PERO EN CASO CONTRARIO TENDRÁ DERECHO A MODIFICARLO. EL PROGRAMA APROBADO SE CONSIDERARA INCORPORADO AL PRESENTE CONTRATO Y FIRMADO POR LAS PARTES, SERÁ EL QUE RIJA PARA TODOS LOS EFECTOS DE LAS ESTIPULACIONES DEL MISMO.

SÉPTIMA,- ANTICIPO.

"EL AYUNTAMIENTO" OTORGARÁ A "EL CONTRATISTA" UN ANTICIPO DEL 0 % DEL MONTO PACTADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, LO CUAL IMPORTA LA CANTIDAD NO APLICA; INCLUYENDO EL 16% (DIECISEIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), PARA QUE "EL CONTRATISTA" REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS: ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR.

EL ANTICIPO SERÁ ENTREGADO A "EL CONTRATISTA" EN UNA EXHIBICIÓN Y DEBERÁ SER AMORTIZADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

EL ANTICIPO SE ENTREGARÁ A "EL CONTRATISTA" CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS; EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERÁ MOTIVO PARA DIFERIR EN IGUAL PLAZO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

CUANDO "EL CONTRATISTA" NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE ANTICIPO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON

Com

CONTRATO No. **CONT-DOOTSM-JM-010/2021 HOJA 5 DE 15** 



Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, NO PROCEDERÁ EL DIFERIMIENTO Y, POR LO TANTO, DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTABLECIDA ORIGINALMENTE.

OCTAVA.- GARANTÍAS.

PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS "EL CONTRATISTA" DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA DE FIANZA QUE SE CONSTITUIRÁ POR LA TOTALIDAD DEL IMPORTE DE LOS ANTICIPOS.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA DE FIANZA QUE SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, LA CUAL SERA DE NATURALEZA INDIVISIBLE Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRA DISMINUIRSE EN PROPORCION A LOS AVANCES DE LA OBRA, POR LO QUE DEBERA CUBRIRSE EN SU TOTALIDAD, TOMANDO COMO BASE EL MONTO TOTAL CONTRATADO Y EN SU CASO LOS CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE MONTO Y PLAZO QUE SE HUBIERE GENERADO.

OBRA	CONTRATADO	CUMPLIMIENTO
OP33-069	\$265,808.35	\$26,580.84
OP33-070	\$202,534.85	\$20,253.49
OP33-071	\$1,084,601.06	\$108,460.11
TOTAL	\$1,552,944.26	\$155,294.43

LAS FIANZAS DEBERÁN SER OTORGADAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA DIRECCION DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, ENTREGADAS DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

LAS PÓLIZAS EN QUE SEAN EXPEDIDAS LAS FIANZAS DEBERÁN CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS DE LA INSTITUCIÓN QUE LA OTORGUEN:

- I.- QUE LA FIANZA SE OTORGARÁ ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;
- II.- QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".
- III.- QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.
- IV. QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTÒS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;
- V.- EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS A "EL CONTRATISTA", DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES A LA NOTIFICACIÓN À "EL CONTRATISTA" POR ESCRITO POR PARTE DE "EL AYUNTAMIENTO"

C Hay



Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



VI.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 95 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, POR LO TANTO NO SERA APLICABLE LA FIGURA DE CADUCIDAD PREVISTA EN EL ARTICULO 120 DE LA CITADA LEY.

PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL CONTRATISTA" QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER, DURANTE UN PLAZO DE 365 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION, DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, POR LO QUE, A SU ELECCIÓN, DEBERÁN CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS; PRESENTAR UNA CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, O BIEN, APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MISMO MONTO EN FIDEICOMISOS ESPECIALMENTE CONSTITUIDOS PARA ELLO.

EN EL SUPUESTO DE QUE "EL CONTRATISTA" OPTE POR CONSTITUIR UNA POLIZA DE FIANZA EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ PORCIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO POR LA RELACION DE LOS MISMOS, DICHA POLIZA DE FIANZA CONTENDRA LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

- 1.-VIGENCIA DE 365 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA, DE CONFORMIDAD CON EL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.
- 2.-LA FIANZA SE TORNARA EXIGIBLE A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO FIJADO A "EL CONTRATISTA" PARA CORREGIR LOS DEFECTOS EN LA OBRA.

PARA EFECTOS DE LAS ANTERIORES ESPECIFICACIONES, "EL AYUNTAMIENTO" DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE FIANZA, NOTIFICARA LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE A "EL CONTRATISTA", SEÑALÁNDOLE UN PLAZO ESPECIFICO PARA CORREGIR LAS IRREGULARIDADES.

UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA CORRECCION DE LOS DEFECTO DE LA OBRA, LA POLIZA DE FIANZA SE TORNARA EXIGIBLE Y SU COBRO SE SUJETARA AL PROCEDIMIENTO DE LA FIANZA, PREVISTO EN EL ART. 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, POR LO QUE NO LE SERA APLICABLE LA FIGURA JURÍDICA DE CADUCIDAD PREVISTA EN EL ARTICULO 174 DE LA CITADA LEY.

NOVENA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

""EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS A
DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA", EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS
TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, EL INCUMPLIMIENTO DE "EL AYUNTAMIENTO"
PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS
TRABAJOS, LA ENTREGA DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, LICENCIAS,
Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

DÉCIMA.- REPRESENTANTES DE LAS PARTES.
"EL CONTRATISTA" DEBERÁ TENER SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ
TENER CONOCIMIENTO AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL

o they



Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, "EL AYUNTAMIENTO" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASIMISMO "EL AYUNTAMIENTO" ESTABLECERÁ LA RESIDENCIA DE ÓBRA POR ESCRITO CON ANTERIORIDAD A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, LA CUAL DEBERÁ RECAER EN UN SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA MISMA, QUIEN FUNGIRÁ COMO SU REPRESENTANTE ANTE "EL CONTRATISTA" Y SERÁ EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LA APROBACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA". LA RESIDENCIA DE OBRA DEBERÁ ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

DÉCIMA PRIMERA.- FORMA DE PAGO.

LA FORMA DE PAGO SERÁ MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE 30 DÍAS NATURALES, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTARLAS ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, LAS CUALES DEBERÁN PAGARSE POR PARTE DE "EL AYUNTAMIENTO", BAJO SU RESPONSABILIDAD, EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA; PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

PARA EL PAGO DE FINIQUITO EN EL CASO DE LAS OBRAS AGRUPADAS POR UN CONTRATO Y QUE SE ENCUENTREN OBRAS CON UN PLAZO MENOR A LA VIGENCIA DEL MISMO, SE EFECTUARÁ LA RECEPCIÓN FÍSICA DE CADA OBRA Y SE TRAMITARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE PARA SU PROCESO DE PAGO, SIN EMBARGO, LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS SE PRESENTARA HASTA EL FINAL DEL PLAZO CONTRATADO O CONVENIDO, QUEDANDO CADA OBRA RECEPCIONADA Y FINIQUITADA, AMPARADA BAJO LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO VIGENTE, Y HASTA QUE PRESENTE AL FINAL DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS POR EL 10% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DEL CONTRATO.

LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES SERÁN FIN DE MES Y AL TERMINO DE PROGRAMA CONTRATADO.

LOS PAGOS DE LAS ESTIMACIONES SE EFECTUARÁN EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, UBICADA EN CALLE PLAZO HIDALGO No. 1, COL. CENTRO, C.P.86200 DE ESTE MUNICIPIO.

DÉCIMA SEGUNDA.- DEDUCCIONES.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN, SE DEDUZCAN EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LO SIGUIENTE:

EL 0.5 % (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) COMO DERECHOS POR LOS SERVICIÓS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL, ENCOMENDADAS A LA CONTRALORÍA.

EL 0.2 % (CERO PUNTO DOS POR CIENTO) DESTINADOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

C Hay

CONTRATO No. CONT-DOOTSM-JM-010/2021



Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



DÉCIMA TERCERA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" ASENTARÁ EN BITÁCORA Y COMUNICARÁ POR ESCRITO A "EL AYUNTAMIENTO", LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS, PARA QUE ÉSTA, DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS NATURALES, VERIFIQUE LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. AL FINALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA PROCEDER A SU RECEPCIÓN FÍSICA, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD; EN EL SUPUESTO QUE "EL AYUNTAMIENTO" NO REALIZARE LA RECEPCIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ÉSTAS, SE DARÁN POR RECEPCIONADAS.

RECIBIDOS FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS, LAS PARTES DEBERÁN ELABORAR DENTRO DE UN PLAZO DE VEINTE DIAS, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE LAS PARTES RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, "EL CONTRATISTA" NO ACUDA CON "EL AYUNTAMIENTO" PARA SU ELABORACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PRESENTE CONTRATO, ÉSTA PROCEDERÁ A ELABORARLO, DEBIENDO COMUNICAR SU RESULTADO "EL CONTRATISTA" DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE SU EMISIÓN; UNA VEZ NOTIFICADO EL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO "EL CONTRATISTA", ÉSTE TENDRÁ UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, SE DARÁ POR ACEPTADO.

DETERMINADO EL SALDO TOTAL, "EL AYUNTAMIENTO" PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA" EL PAGO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE SU OFRECIMIENTO O LA CONSIGNACIÓN RESPECTIVA, O BIEN, SOLICITARÁ EL REINTEGRO DE LOS IMPORTES RESULTANTES; DEBIENDO, EN FORMA SIMULTÁNEA, LEVANTAR EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE.

DÉCIMA CUARTA.- MODIFICACIONES DE CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO", PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR EL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASEN EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADO, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁ CELEBRAR UN CONVENIO ÚNICO ENTRE LAS PARTES RESPECTO DE LAS NUEVAS CONDICIONES.

DÉCIMA QUINTA.- MODIFICACIÓN EN MONTO, PLAZO DE EJECUCIÓN O METAS.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EXISTE LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL MONTO, EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O LA META, EL AYUNTAMIENTO PROCEDERÁ A CELEBRAR EL CONVENIO CORRESPONDIENTE CON LAS NUEVAS CONDICIONES, DEBIENDO EL RESIDENTE DE OBRA SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS DEL 68 AL-79

ce

Charles



Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE TABASCO.

LAS MODIFICACIONES QUE SE APRUEBEN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS, SE CONSIDERARÁN PARTE DEL CONTRATO Y POR LO TANTO OBLIGATORIAS PARA AMBAS PARTES.

DÉCIMA SEXTA.- TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" SE PERCATA DE LA NECESIDAD DE EJECUTAR CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, SE DEBERÁ DE NOTIFICAR POR ESCRITO A "EL AYUNTAMIENTO", PARA QUE ESTA RESUELVA LO CONDUCENTE; "EL CONTRATISTA" SÓLO PODRÁ EJECUTARLOS UNA VEZ QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA, POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA, SALVO QUE SE TRATE DE SITUACIONES DE EMERGENCIA EN QUE NO SEA POSIBLE ESPERAR SU AUTORIZACIÓN "EL AYUNTAMIENTO" DEBERÁ ASEGURARSE DE CONTAR CON LOS RECURSOS DISPONIBLES Y SUFICIENTES DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, POR SU PARTE EL CONTRATISTA AMPLIARA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA MISMA PROPORCIÓN SOBRE EL MONTO DEL CONVENIO.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SURGE LA NECESIDAD DE EJECUTAR TRABAJOS POR CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A QUE SE ORDENE SU EJECUCIÓN DEBERÁ PRESENTAR LOS ANÁLISIS DE PRECIOS CORRESPONDIENTES CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS SOPORTE Y APOYOS NECESARIOS PARA SU REVISIÓN; SU CONCILIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN.

PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS NUEVOS PRECIOS UNITARIOS, "EL AYUNTAMIENTO", JUNTO CON "EL CONTRATISTA", PROCEDERÁN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

DÉCIMA SÉPTIMA.- CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".

DÉCIMA OCTAVA.- PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS.

EL AJUSTE DE COSTOS SE LLEVARA A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTICULO 60 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE CONSISTIRÁ EN LA REVISIÓN DE CADA UNOS DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE.

"EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS PRODUCTOR CON SERVICIOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO APLICABLES AL PERIODO QUE LOS MISMOS INDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS, ANEXANDO EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE, A "EL AYUNTAMIENTO". TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, PRECLUYE EL DERECHO DE "EL CONTRATISTA" PARA RECLAMAR EL PAGO.

سے سے



Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



"EL AYUNTAMIENTO" DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD, DEBERÁ EMITIR POR ESCRITO LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA.

LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

DÉCIMA NOVENA.- PENAS CONVENCIONALES.

"EL AYUNTAMIENTO" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR "EL CONTRATISTA" DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA , PARA LO CUAL " EL AYUNTAMIENTO " COMPARARÁ MENSUALMENTE EL IMPORTE ACUMULADO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONTRA LOS QUE DEBIERON REALIZARSE DE ACUERDO AL PROGRAMA AUTORIZADO, Y SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN, EL IMPORTE DE LA OBRA EJECUTADA ES MENOR DE LA QUE DEBIÓ REALIZAR "EL CONTRATISTA", "EL AYUNTAMIENTO" APLICARA UNA RETENCION ECONOMICA PROVISIONAL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO PORCIENTO) SIN INCLUIR EL I.V.A DE LA DIFERENCIA QUE RESULTE DE LOS IMPORTES ACUMULADOS DE LA OBRA QUE DEBIÓ EJECUTARSE, IMPORTE PROGRAMADO (I.P.) MENOS EL IMPORTE REALMENTE EJECUTADO CONFORME AL PROGRAMA (I.R.E.) MULTIPLICADO POR EL FACTOR DE ATRASO (F.A.) RESULTANTE DE LA DIVISIÓN DE LOS DÍAS DE ATRASO ENTRE 30 (TREINTA), COMO SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE FORMULA:

(IP-IRE)(0.05XFA).

ESTA PENALIZACIÓN SE APLICARÁ COMO UNA RETENCIÓN ECONÓMICA A LA ESTIMACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO EN LA FECHA QUE SE DETERMINE EL ATRASO, MISMA QUE EL CONTRATISTA PODRÁ RECUPERAR, EN LAS PRÓXIMAS ESTIMACIONES SI EL ATRASO ES RECUPERADO. LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA PACTADA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA ESTOS TRABAJOS NO SE HAN CONCLUIDO, AL REALIZAR EL CALCULO DE LA RETENCIÓN SE TOMARAN EN CUENTA LOS AJUSTES Y PRORROGAS ACORDADOS POR LAS PARTES.

LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL CONTRATISTA", DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE EL PORCENTAJE DEL PÁRRAFO ANTERIOR SEA REBASADO, SE TENDRÁ QUE REALIZAR EN FORMA INMEDIATA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN ESTA CLÁUSULA, Y AUN CUANDO NO SE HAYA LLEGADO AL LIMITE MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN DEL MISMO.

VIGÉSIMA.- REINTEGRACIÓN DE PAGOS EN EXCESO.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS

Mari



Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



NATURALES, DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO".

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE "EL CONTRATISTA" SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE.

VIGÉSIMA PRIMERA.- DISCREPANCIAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVAS.

PARA LA RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS FUTURAS Y PREVISIBLES, EXCLUSIVAMENTE SOBRE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVOS, QUE DE NINGUNA MANERA IMPLIQUEN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN; SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA; A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", SE SEÑALARÁ FECHA PARA LLEVAR A EFECTO UNA AUDIENCIA DE RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS ENTRE LAS PARTES, LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LUGAR QUE INDIQUE "EL AYUNTAMIENTO", Y DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", EL ACUERDO TOMADO DEBERÁ CONSTAR EN ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE SERÁ FIRMADA POR LAS PARTES.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA, LA CUAL NO PODRÁN SER MAYOR DE 20 DÍAS NATURALES. ASIMISMO, PODRÁ DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE EL CONTRATOS CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS.

VIGÉSIMA TERCERA.- CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.
"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "EL CONTRATISTA", POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN.

- 1. SI "EL CONTRATISTA", POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIA LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA SIN CAUSA JUSTIFICADA.
- II. CUANDO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS PACTADOS, LOS TRABAJOS CONTRATADOS. REPRESENTEN UN ATRASO DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO CONTRATADO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA.
- III. SI INTERRUMPE INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGA A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE HUBIERE SIDO DETECTADA COMO DEFECTUOSA POR LA "EL AYUNTAMIENTO".
- IV. SI NO EJECUTA LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATA LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA O POR EL SUPERVISOR;
- V. SI NO DA CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATÈRIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, QUE A JUICIO DE "EL AYUNTAMIENTO", EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO.

Chang.



Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



- VI. SI ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES;
- VII. SI SUBCONTRATA PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".
- VIII. SI CEDE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".
- IX. SI "EL CONTRATISTA" NO DA A "EL AYUNTAMIENTO" Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS;
- X. SI "EL CONTRATISTA" CAMBIA SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO, TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;
- XI. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOCA LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO, Y
- XII. EN GENERAL, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, LAS LEYES, TRATADOS Y DEMÁS APLICABLES.
- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN POR PARTE DE "EL CONTRATISTA", DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONSIGNADAS A SU CARGO EN ESTE CONTRATO, "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENIDAS, O BIEN DECLARAR ADMINISTRATIVAMENTE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

CUANDO EXISTA RESCISIÓN DE CONTRATO, EL SALDO DE ANTICIPO POR AMORTIZAR SE REINTEGRARA A "EL AYUNTAMIENTO" EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA COMUNICADO A "EL CONTRATISTA" LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO Y QUE EN SU CASO, SE HAYAN AGOTADO POR "EL CONTRATISTA" LAS INSTANCIA DE INCONFORMIDAD AL ACTO SEÑALADO.

EN CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZÁR DE LOS ANTICIPOS OTORGADOS EN EL PLAZO SEÑALADO CUBRIRÁ LOS CARGOS QUE RESULTEN CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

VIGÉSIMA CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE A "EL CONTRATISTA" LE SEA COMUNICADO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE VEINTE DÍAS NATURALES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES:

LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL PLAZO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

Jan Jan

 $\sim$ 



Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



LOS TRÁMITES PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS SE INICIARÁN A PARTIR DE QUE SE DÉ POR RESCINDIDO EL CONTRATO.

VIGÉSIMA QUINTA.- RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS RIESGOS, LA CONSERVACIÓN Y LA LIMPIEZA DE LOS MISMOS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA Y DEBERÁ SUJETARSE A TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE LA VÍA PÚBLICA, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE QUE RIJAN EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO A LAS INSTRUCCIONES QUE AL EFECTO LE SEÑALE "EL AYUNTAMIENTO" . LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTAREN POR SU INOBSERVANCIA SERÁN A CARGO DE "EL CONTRATISTA".

"EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A COADYUVAR EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS COMPRENDIDOS EN LAS ZONAS EN QUE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, CON EL PERSONAL Y ELEMENTOS DE QUE DISPONGA PARA ESE FIN; IGUALMENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DAR AVISO AL RESIDENTE DE OBRA DE LA EXISTENCIA DE INCENDIOS, DE SU LOCALIZACIÓN Y MAGNITUD.

"EL CONTRATISTA" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOTIFICAR AL RESIDENTE DE OBRA LA APARICIÓN DE CUALQUIER BROTE EPIDÉMICO EN LA ZONA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DE COADYUVAR DE INMEDIATO A COMBATIRLO CON LOS MEDIOS DE QUE DISPONGA. TAMBIÉN ENTERARÁ AL RESIDENTE DE OBRA CUANDO SE AFECTEN LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y LOS PROCESOS ECOLÓGICOS DE LA ZONA EN QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS.

VIGÉSIMA SEXTA.- RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SU SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL AYUNTAMIENTO" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- LEGISLACIÓN.

LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

VIGÉSIMA OCTAVA.- JURISDICCIÓN.

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES, UBICADOS EN ESTA CIUDAD, POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

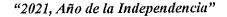


# AYUNTAMIENTOCONSTITUCIONAL JAIPA OE MENDEZ TABASCO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021





LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MANIFIESTAN QUE EN EL MISMO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, MALA FE, ERROR, NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCIÓN QUE SEA DERIVADA DE LO ANTERIOR.

LEÍDO QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL DE ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES, LO FIRMAN EN DOS TANTOS EN ORIGINAL DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE SUS CLÁUSULAS, EN MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, ESTADO DE TABASCO, A LAS 12:00 HRS DEL DIA 13 de abril de 2021.

CONTRATISTA
CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S.

A DE C. V.

C. AIDA IRACEMA DE LA CRUZ PEREZ REPRESENTANTE LEGAL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ

<u>C. PEDRO MAGAÑA CERINO</u> PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA

**TESTIGO** 

ING. SERGIO ALBERTO HERNANDEZ PORTILLA
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICPALES

LICALOYDA MAGAÑA RUIZ DIRECTOR DE FINANZAS

ESTA ES LA ULTIMA HOJA DEL CONTRATO No. CONT-DOOTSM-JM-010/2021, PROYECTO OP33-069.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL ORUETA Y ROMERO; OP33-070.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) ORUETA Y LAMOYI; OP33-071.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE MARITZA, CELEBRADO POR LAS PERSONAS NOMBRADAS.

# IRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITO SERVICIOS MITNICIDALES

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018-2021

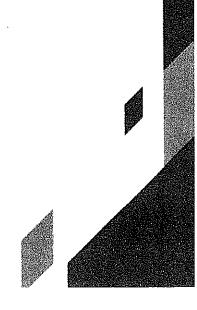
"2021, Año de la Independencia"



# CONTRATISTAS PRESENTES EN EL ACTO

EMPRESA CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S. A, DE C. V.	C. AIDA IRACEMA DE LA CRUZ PEREZ	tud
REMEDIO LOPEZ CORONEL	C. REMEDIO LOPEZ CORONEL	
ELVIRA BAEZA SANCHEZ	C. ELVIRA BAEZA SANCHEZ	LED LED

J



Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



# ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS

LICITACION No. JM-DOOTSM-010-2021

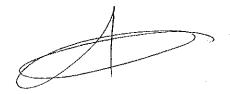
OBRA:

OP33-069.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL ORUETA Y ROMERO; OP33-070.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE ORUETA Y LAMOYI; OP33-071.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE MARITZA

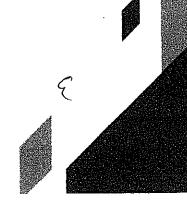
UBICACION.-001.- CD. JALPA DE MENDEZ

En la cuidad de Jalpa de Méndez del Municipio de Jalpa de Méndez, Estado de Tabasco, siendo 8.00 HRS Del día 31 de marzo de 2021 de conformidad con lo dispuesto en los articulos 40 Y 41 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, se reunieron en: Las oficinas de Licitaciones de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territoria y Servicios Municipales, cita en: en la calle Gregorio Méndez S/N, Barrio San Luis, C.P. 86200, Jalpa de Méndez, Tabasco; los servidores publicos, los representantes de las dependencias invitadas, asi como los representantes de los licitantes, cuyos nombres figuran al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la apertura de proposiciones tecnica y economicas relativa a la licitacion arriba indicada, presidiendo este acto el C. ING. JOSE CONCEPCION VAZQUEZ VENTURA. Encargado del área de licitaciones en representacion del ING. SERGIO A. HERNANDEZ PORTILLA, Director de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, el cual presedio a la recepcion de las propocisiones de las siguientes empresas:

- 1.- CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S. A, DE C. V.
- 2.- REMEDIO LOPEZ CORONEL
- 3.- ELVIRA BAEZA SANCHEZ







Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



Acto seguido se dio lectura al dictamen tecnico cuyo resultado consiste en lo siquiente:

De acuerdo al articulo 41 de la ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco se establece que:

- A).- Se reviso primeramente la propuesta Tecnica
- b).- Se desecho las propuestas que omitieron alguna documentación solicitada en el pliego de requisitos exigidos en las bases de licitación.
- c).- Se devolverá al licitante las propuestas desechadas en un plazo de 15 dias.
- d).- Toda la documentación será recibida para su revisión detallada.

Observaciones: NINGUNA

Todas las propuestas restantes cumplieron con los requisitos solicitados en las bases, por lo que son legal y tecnicamente solventes.

Una vez concluida la lectura del dictamen tecnico, se procedio a la apertura de los sobres que contienen las propuestas economicas de los licitantes que resultaron solventes legal y tecnicamente, y se verifico cuantitativamente que las mismas contuvieran los documentos solicitados

Propuestas economicas desechadas en la revision cuantitativa:

Licitante: NINGUNO

Causas:

Propuestas economicas aceptadas para su analisis cualitativo, de acuerdo a lo establecido en el Articulo 40 y 41 De La Ley De Obras Publicas Y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco:

E

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



EMPRESAS:	PROPUESTAS SIN INC. I.V.A.
1. CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S. A, DE C. V.	\$1,338,745.05
2. REMEDIO LOPEZ CORONEL	\$1,343,211.76
3. ELVIRA BAEZA SANCHEZ	\$1,341,754.07

Acto seguido el Coordinador de licitaciones procedio a dar lectura en voz alta a los montos totales de cada una de las proposiciones admitidas, los servidores publicos y representantes de los proponentes rubricaron el catalogo de conceptos en el que se consignan los precios y el importe total de los trabajos objeto de esta licitación, en cumplimiento al articulo 41 y 42 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, se informa a los presentes que el día 6 de abril de 2021 a las 8:00 HRS se dara a conocer en este mismo lugar el fallo de esta licitacion.

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminado el acto a las 9:00 HRS, del mismo día de su inicio, del cual se levanta la presente acta, que fue leida a los presentes, quienes proceden a firmar de conformidad, al calce y al margen de la misma, para dar fe de su legalidad conforme a lo establecido en el articulo 41 Y 42 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.



# DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

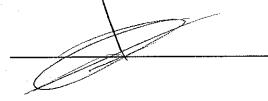
2018-2021

"2021, Año de la Independencia"



# POR LOS SERVIDORES PUBLICOS

ING. JOSE CONCEPCION VAZQUEZ VENTURA ENCARGADO DEL AREA DE LICITACIONES



# POR LOS LICITANTES:

EMPRESAS:	FIRMA:
CORPORATIVO CONSTRUCTOR	C. AIDA TRACEMA DE LA CRUZ PEREZ
TABASQUEÑO S. A, DE C. V.	AMAR
REMEDIO LOPEZ CORONEL	C. REMEDIO LOPEZ CORONEL
ELVIRA BAEZA SANCHEZ	C. ELVIRA BABZA SANCHBY

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



DEPENDENCIA OFICIO No.

OBRAS PÚBLICAS. DOOTSM/DL/046/21

Jalpa de Méndez, Tabasco a 15 de marzo de 2021.

CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S. A, DE C. V. LAGUNA LA POLVORA MANZANA 6A LOTE 5 COL. LAGUNAS 3ERA ETAPA VILLAHERMOSA, TABASCO

AT'N:C. AIDA IRACEMA DE LA CRUZ PEREZ REPRESENTANTE LEGAL.

El H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, a través del comité de obra publica El H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, a través del comité de obra publica municipal, conforme a lo establecido en el Art. 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, del Estado, de Tabasco V 45 de su Reglamento se invita a participar en el procedimiento con las Mismas del Estado de Tabasco Y 45 de su Reglamento se invita a participar en el procedimiento de contratación por la modalidad de ADJUDICACION DIRECTA de caracter estatal sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, el cual se celebrarán en las oficinas del Departamento de Licitaciones de Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicado en la Calle Gregorio Méndez S/N, Barrio San Luis, C.P. 86200, Jalpa de Méndez, Tabasco.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACION DIRECTA No.: JM-DOOTSM-010-2021

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

OP33-069.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL ORUETA Y ROMERO; OP33-070.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE ORUETA Y LAMOYI; OP33-071.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACI JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE MARITZA

UBICACIÓN:

O01.- CD. JALPA DE MENDEZ con las Mismas del Estado de Tabasco Y 45 de su Reglamento se invita a participar en el procedimiento

001.- CD. JALPA DE MENDEZ

Licitacion No.	Limite para aceptar o declinar	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentacion y apertura de propuesta	Plazo de l 30 E	•	Capital contable minimo acreditado
	invitacion				Inicio	Terminacion	
JM-DOOTSM- 010-2021	22 de marzo de 2021	22 de marzo de 2021 08:00:00 hrs	22 de marzo de 2021 11:00 HRS	31 de marzo de 2021 8.00 HRS	16 de abril de 2021	15 de mayo de 2021	\$ 936,651.67

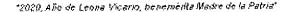
Contar con registro vigente el Padrón de contratista del Estado de Tabasco; la especialidad solicitada saá: 220

Recepción de Propuestas y Apertura de Sobres: La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la oficina que ocupa el área de licitaciones de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicado en la Calle Gregorio Méndez S/N, Barrio San Luis, C.P. 86200 Jalpa de Méndez, Tabasco.



Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021





<u>Visita de Obra:</u> Los participantes deberán presentarse en la fecha y hora señalada en el lugar que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de donde se partirá al lugar de ejecución de los trabajos.

<u>Junta de Aclaraciones:</u> Se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos para la celebración de los trabajos descritos corresponden al RAMO 33 FONDO III 2021

De acuerdo al articulo 47 fracción IV de la ley, en caso de aceptar participar se deberá manifestar por escrito a la persona que signa la presente invitación a mas tardar el dia señalado y quedará obligado a esentar propuesta, en el entendido que si no lo hace, la contraloría inhabilitara por noventa días returales para participar en procesos de contratación por invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, a contratista que habiendo aceptado participar por escrito no presenten propuesta, lo anterior en concordancia con lo asentado en el articulo 47 fracción IV de la ley. La fecha de inicio de inhabilitación, será la de la presentación y entrega de propuestas.

Se le solicita acudir de 08:00 a.m. a 15:00 p.m. de lunes a viernes en el área de licitaciones de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales en Calle Gregorio Méndez S/N, Barrio San Luis, de este municipio, con su carta de aceptación para que le sean proporcionados las bases de la licitacion y sus anexos.

Las bases tendran un costo de \$0.00

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del Articulo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

No podrá participar persona física o jurídico colectiva que no se encuentre inscrita o en proceso de inscripción en el Padrón de Contratista del Estado de Tabasco.

Al licitante ganador se le otorgara anticipo del 0%.

El acto de apertura de propuesta se llevará acabo de manera, interna, por lo cual deberá entregar su propuesta en un sobre cerrado de manera inviolable que contendrá por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica,

El Fallo: Se llevara a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales el dia 6 de abril de 2021 a las 8:00 HRS

Sin más por el momento quedo de usted, y aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

C. Pedro Magaña Cerino

Presidente del Comité de Obra

c.c.p. Archivo.

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



OFICIO No.

OBRAS PÚBLICAS. DOOTSM/DL/048/21

Jalpa de Méndez, Tabasco a 15 de marzo de 2021.

ELVIRA BAEZA SANCHEZ CALLE RUMANIA III, MANZANA 17, No. 17 COL. JACINTO LOPEZ CARDENAS, TABASCO

AT'N:C. ELVIRA BAEZA SANCHEZ ADMINISTRADOR UNICO

H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, a través del comité de obra publica municipal, conforme a lo establecido en el **Art. 44** de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco **Y 45** de su Reglamento se invita a participar en el procedimiento de contratación por la modalidad de ADJUDICACION DIRECTA de caracter estatal sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, el cual se celebrarán en las oficinas del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicado en la Calle Gregorio Méndez S/N, Barrio San Luis, C.P. 86200, Jalpa de Méndez, Tabasco.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACION DIRECTA No.: JM-DOOTSM-010-2021

**DESCRIPCION DEL PROYECTO:** 

OP33-069.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL ORUETA Y ROMERO; OP33-070.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE ORUETA Y LAMOYI; OP33-071.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACI JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE MARITZA

**UBICACIÓN:** 

001.- CD. JALPA DE MENDEZ

Licitacion No.	Limite para aceptar o declinar	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentacion y apertura de propuesta	Plazo de 30 E	Ejecución XIAS	Capital contable minimo acreditado
	invitacion		-		Inicio	Terminacion	
JM-DOOTSM- 010-2021	22 de marzo de 2021	22 de marzo de 2021 08:00:00 hrs	22 de marzo de 2021 11:00 HRS	31 de marzo de 2021 8.00 HRS	16 de abril de 2021	15 de mayo de 2021	\$ 936,651.67

Contar con registro vigente el Padrón de contratista del Estado de Tabasco; la especialidad soticitada será: 220

Recepción de Propuestas y Apertura de Sobres: La presentación y apertura de proposicione se llevará a cabo en la oficina que ocupa el área de licitaciones de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con dirección en la Calle Gregorio Méndez S/N, Barrio San Luis, C. P. 86200, Jalpa de Méndez, Tabasco.



Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

\*2020, Año de Leone Vicario, benembrita Madre de la Patria"



<u>Visita de Obra:</u> Los participantes deberán presentarse en la fecha y hora señalada en el lugar que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de donde se partirá al lugar de ejecución de los trabajos.

<u>Junta de Aclaraciones:</u> Se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos para la celebración de los trabajos descritos corresponden al RAMO 33 FONDO III 2021

De acuerdo al articulo 47 fracción IV de la ley, en caso de aceptar participar se deberá manifestar por escrito a la persona que signa la presente invitación a mas tardar el dia señalado y quedará obligado a presentar propuesta, en el entendido que si no lo hace, la contraloría inhabilitara por noventa días aturales para participar en procesos de contratación por invitación a cuando menos tres personas y lipudicación directa, a contratista que habiendo aceptado participar por escrito no presenten propuesta, lo anterior en concordancia con lo asentado en el articulo 47 fracción IV de la ley. La fecha de inicio de inhabilitación, será la de la presentación y entrega de propuestas.

Se le solicita acudir de 08:00 a.m. a 15:00 p.m. de lunes a viernes en el área de licitaciones de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales en Calle Gregorio Méndez S/N, Barrio San Luis, de este municipio, con su carta de aceptación para que le sean proporcionados las bases de la licitacion y sus anexos.

Las bases tendran un costo de \$0.00

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del Articulo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

No podrá participar persona física o jurídico colectiva que no se encuentre inscrita o en proceso de inscripción en el Padrón de Contratista del Estado de Tabasco.

Al licitante ganador se le otorgara anticipo 0%.

El acto de apertura de propuesta se llevará acabo de manera, interna, por lo cual deberá entregar su  $\Box$  > propuesta en un sobre cerrado de manera inviolable que contendrá por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica,

El Fallo: Se llevara a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales el dia 6 de abril de 2021 a las 8:00 HRS

Sin más por el momento quedo de usted, y aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C. Pedro Magaña Cerino Presidente del Comité de Obra

SERVICIOS WINE

c.c.p. Archivo.



# ORPORATIVO CONTRUCTOR TABAJQUEÃO, J. A. DE C. V.

CALLE LAGUNA LA POLVORA MANZANA 6A, LOTE 5, COLONIA: LAGUNAS 3ERA ETAPA VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, C.P. 86019

R.F.C.: CCT050830DX9

JALPA DE MENDEZ, TABASCO A 16 DE MARZO DE 2021

C. PEDRO MAGAÑA CERINO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE MANIFESTAMOS A USTED NUESTRA PARTICIPACION A LA LICITACION No. JM-DOOTSM-010-2021 REFERENTE A LA (S) OBRA (S):

OP33-069.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL ORUETA Y ROMERO; OP33-070.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE ORUETA Y LAMOYI; OP33-071.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE MARITZA

**UBICADO EN:** 

001.- CD. JALPA DE MENDEZ

SIN MAS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, ENVIANDOLE UN CARDIAL SALUDO.

Atentamente

AIDA IRACEMA DE LA CRUZ PEREZ REPRESENTANTE LEGAL

2 m/2 16/03/21



ONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA BASE

# CARTA DE ACEPTACION A LA LICITACION

JALPA DE MENDEZ, TAB. A 19 DE MARZO DE 2021

C. PEDRO MAGAÑA CERINO PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRA PRESENTE.

EN RESPUESTA A SU INVITACION, LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE MI REPRESENTADA ACEPTA PARTICIPAR EN LA ADJUDICACION DIRECTA RELATIVA A LA LICITACION No JM-DOOTSM-010/2021.

## OBRA:

OP33-069,- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL ORUETA Y ROMERO; OP33-070.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE ORUETA Y LAMOYI; OP33-071.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE MARITZA

# **UBICACIÓN:**

001,- CD, JALPA DE MENDEZ

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR NOS DESPEDIMOS DE USTED, QUEDANDO A SUS APRECIABLES ORDENES.

ATENTAMENTE

C. ELVIRA BAEZA SANCHEZ ADMINISTRADOR UNICO

Oficina Particular:

Rumania III, Manzana 17, No. 517. Col. Jacinto López, H. Cárdenas,

Tabasco. C.R: 86553

Correc: baeza2803@hotmail.com 937-120-7512

# CONSTRUCCIONES CIVILES Y SUS DERIVADOS UN ORGANISMO DE ESPACIO INTEGRAL



## **REMEDIO LOPEZ CORONEL**

R.F.C. LOCR-611218-6XA C.U.R.P. LOCR611218HTCPRM06

CALLE ARBOLEDAS S/N. CARRET. JALPA A LA R/A. LA CRUZ KM. 4 C.P. 86200 VILLA JALUPA, JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

JALPA DE MENDEZ, TAB. A 18 DE MARZO DE 2021

C. PEDRO MAGAÑA CERINO PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRA PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE EL C. REMEDIO LOPEZ CORONEL, PERSONA FISICA LE COMUNICO NUESTRA ACEPTACIÓN A PARTICIPAR EN LA LICITACION MENCIONADA DEBAJO DE ACUERDO CON LA INVITACION, Y QUE ESTAREMOS EN LA HORA Y FECHA INDICADA PARA PRESENTACION DE NUESTRA PROPUESTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, ME DESPIDO.

LICITACIÓN No.: JM-DOOTSM-010/2021

OBRA: OP33-069.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL ORUETA Y ROMERO; OP33-070.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE ORUETA Y LAMOYI; OP33-071.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE MARITZA

UBICACIÓN: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

**ATENTAMENTE** 

REMEDIO LOPEZ CORONEL

ADMINISTRADOR UNICO

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018-2021

"2021, Año de la Independencia"



# DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA

LICITACION No. JM-DOOTSM-010-2021

OP33-069.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL ORUETA Y ROMERO; OP33-070.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE ORUETA Y LAMOYI; OP33-071.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE MARITZA.

LOCALIDAD:

001.- CD. JALPA DE MENDEZ.

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, siendo las 8:00 HRS del día 2 de abril de 2021, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 39, de la Ley de Obras Publicas y servicios relacionados con las mismas y, 37 y 38 de su Reglamento, el C. ING. JOSE CONCEPCION VAZQUEZ VENTURA, con Ced. Prof. 7370581, proporciona el dictamen correspondiente en base a lo siguiente.

- 1).- Los criterios utilizados para la evaluación de las propuestas fueron los siguientes: a).- El día 15 de marzo de 2021, se enviaron Invitaciones a Concurso para participar en este acto a las siguientes empresas:
  - 1. CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S. A, DE C. V.
  - 2. REMEDIO LOPEZ CORONEL
  - 3. ELVIRA BAEZA SANCHEZ
  - b).- Aceptando su participación las siguientes empresas:

b) Aceptando su participa-	16/03/2019
TO SOUTH OF A DEC. V.	
CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S. A, DE C. V.	18/03/2021
1. CORPORATIVO STATEMENTO DE LA CORPONEI	19/03/2021
2. REMEDIO LOPEZ CORONEL	
3. ELVIRA BAEZA SANCHEZ	
5	
	- 4 1-

c).- Se llevó a cabo la Visita de Obra el día 22 de marzo de 2021 a las 08:00:00 hrs y la Junta de Aclaraciones a las 11:00 HRS Del mismo día, a las cuales asistieron las siguientes empresas:

Signicites		22 DE MARZO DE 2021
	TARASOLIEÑO S. A, DE C. V.	22 DE MARZO DE 2021
1 CORPORATIVO CON	STRUCTOR TABASQUEÑO S. A, DE C. V.	22 DE WARZO DE ZOZA
2. REMEDIO LOPEZ CO	RONEL	22 DE MARZO DE 2021
2. REMEDIO LOPEZ CO		+==-
3. ELVIRA BAEZA SANC	HEZ	
J. 124 (124		

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018-2021

"2021, Año de la Independencia"



II).- Las propuestas se analizaron en forma cuantitativa el día 31 de marzo de 2021, día de la recepción, Apertura Técnica y Económica de las propuestas en la cual solo basto con la presentación de los documentos solicitados en las bases de licitación de acuerdo al Artículo 29 del Reglamento.

	Nombre de la empresa.	Monto Ofertado Sin Inc. IVA	Situación de la Propuesta
No.	CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S.		ACEPTADA
1	A, DE C. V.	\$1,343,211.76	ACEPTADA
2	REMEDIO LOPEZ CORONEL	\$1,341,754.07	- COTADA
3	ELVIRA BAEZA SANCHEZ		le cochan las propuestas

III).- Razones Legales, Técnicas y Económicas por las cuales se desechan las propuestas presentadas por los licitantes de acuerdo a los artículos 34 y 35 del Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

	Públicas y Servicios Melados  Nombre de la empresa.	Monto Ofertado Sin Inc. IVA	Situación de la Propuesta
No.	CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S.		ACEPTADA
1	A, DE C. V.	\$1,343,211.76	ACEPTADA
2	REMEDIO LOPEZ CORONEL	\$1,341,754.07	ACEPTADA
3	ELVIRA BAEZA SANCHEZ		con los requerimientos

IV).- Relación de los licitantes cuyas propuestas cumplieron con los requerimientos exigidos por la evaluación ubicados del mayor al menor de acuerdo a los montos revisados y corregidos, de acuerdo al artículo 36 del Reglamento.

	dos y corregidos, de acuerdo di diversión de la empresa.	Monto Ofertado Sin Inc. IVA	Situación de la Propuesta SE CONSIDERA
lo.		\$1,338,745.05	SOLVENTE
1.	CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S. A, DE C. V.	\$1,343,211.76	SE CONSIDERA SOLVENTE
2.	REMEDIO LOPEZ CORONEL	\$1,341,754.07	SE CONSIDERA
3.	ELVIRA BAEZA SANCHEZ		

PRESUPUESTO BASE: \$1,345,763.89 SIN I. V. A.



Jalpa de Méndez, Tabasco. 2018-2021



"2021, Año de la Independencia"

The 1st tride bette for the word of the second contribution of the second c

# RANGO DE EVALUACIÓN:

a).- Propuesta Mayor \$ 1,343,211.76 b).- Propuesta Menor \$ 1,338,745.05 Diferencia \$ 4,466.71

> De donde (1) \*( \$ 1,343,211.76 )/10= \$ 134,321.18 De donde: \$ 4,466.71 < \$ 134,321.18

> > Cumpliendose la condición

CONDICIÓN: SE CUMPLE CONDICIÓN I (Del artículo 36 del RLOPSRM del Estado de Tabasco)

## RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

Nombre de la empresa.	Monto ofertado: Sin Inc. IVA	Situación de la Propuesta
CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S. A, DE C. V.	\$1,338,745.05	Se Adjudica ya que esta es la propuesta solvente cuyo monto es el más bajo.
REMEDIO LOPEZ CORONEL	\$1,343,211.76	Se considera solvente.
ELVIRA BAEZA SANCHEZ	\$1,341,754.07	Se considera solvente.

Siendo las 9:00 HRS del mismo día de su inicio se da por terminada la presente firmando en ella los que intervinieron.

**DICTAMINO:** 

ING. JOSE CONCEPCION VAZQUEZ VENTURA

CED. PROF. 7370581

1 d A 1 H d A 1 e

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

12029, Año de Leona Vicario, benementa Madre de la Patria"



# ACTA DE FALLO Y ADJUDICACION

LICITACION No.: JM-DOOTSM-010-2021.

OBRA:

OP33-069.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL ORUETA Y ROMERO; OP33-070.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE ORUETA Y LAMOYI; OP33-071.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE MARITZA

LOCALIDAD:

001.- CD. JALPA DE MENDEZ

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TAB., SIENDO LAS 8:00 HRS. DEL DIA 6 de abril de 2021, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE APERTURA ECONOMICA CELEBRADO EL DIA 31 de marzo de 2021, PARA CONOCER EL FALLO QUE EMITE EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TAB., SE REUNIERON EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL AREA DE LICITACIONES DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES CITO EN LA CALLE GREGORIO MENDEZ S/N, BARRIO SAN LUIS DE ESTE MUNICIPIO, LOS SERVIDORES PUBLICOS Y LICITANTES, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 42 JUNTO CON TODOS SUS PÁRRAFOS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

ACTO SEGUIDO SE DIO LECTURA AL DICTAMEN ECONÓMICO, CUYO RESULTADO CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

LAS PROPUESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, POR LO QUE SON LEGAL, TECNICA Y ECONOMICAMENTE SOLVENTES.

UNA VEZ CONCLUÍDA LA LECTURA DEL DICTAMEN ANTES CITADO EL C. ING. JOSE CONCEPCIO VAZQUEZ VENTURA, EN PRESENCIA DE LOS DEMAS SERVIDORES PUBLICOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA, LICITANTES E INVITADOS, COMUNICA EL FALLO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE LA OBRA DE REFERENCIA MOTIVO DE ESTA LICITACION A FAVOR DE LA EMPRES

4

Jalpa de Méndez, Tabasco. 2018 - 2021

12020, Año de Leona Vicario, benemèrita Madre de la Patria"



CONTRATISTA: CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S. A, DE C. V., CON UN IMPORTE DE: \$1,552,944.26--- UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N.)---

INCLUYE EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (LV.A), CON FECHA DE INICIO 16 de abril de 2021 Y UN PLAZO DE EJECUCION DE 30 DIAS CALENDARIO, YA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS DE LAS BASES DE ESTA LICITACION, Y EN CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RELATIVO A LA OBRA ANTES MENCIONADA.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACION PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, COMUNICANDOLE QUE LA FIRMA DEL CONTRATO No. CONT-DOOTSM-JM-010/2021 QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 13 de abril de 2021 A LAS 11:00 HRS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES Y QUE DEBERA PRESENTAR EN EL MISMO LUGAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVAMENTE, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES À LA FECHA DE NOTIFICACION DE ESTE FALLO.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA A LAS 9:00 HRS DEL MISMO DIA DE SU INICIO PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO.

POR LA DEPENDENCIA:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ING. SERGIQ A. HERNANDEZ PORTILLA DIR. DE OBRAS, ORD. TERR Y SERV. MPALES.

ING. 10SE C. VAZQUEZ VENTURA ENCARGADO DE LICITACIONES.

# SERVICIOS MUNICIPA

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



# ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIONNO: JM-DOOTSM-010-2021

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:
DP33-069.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL ORUETA Y ROMERO;
DP33-070.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE ORUETA Y LAMOYI; OP33-071.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE MARITZA

UBICACIÓN:
001.- CD. JALPA DE MENDEZ

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO SIENDO LAS 11:00 HRS DEL DIA 22 de marzo de 2021, HORA Y DIA FIJADOS PARA ACLARACIONES DE DUDAS INHERENTES A LA OBRA CUYOS DATOS SE ASIENTAN EN EL ENCABEZADO, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO

INHERENTES A LA OBRA CUYOS DATOS SE ASIENTAN EN EL ENCABEZADO, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, UBICADO EN LA CALLE PLAZA HIDALGO No. 1, COL. CENTRO, C.P. 86200 JALPA DE MENDEZ, TABASCO; LOS CONTRATISTAS Y REPRESENTANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE.

DANDO RESPUESTAS A LAS DUDAS PLANTEADAS POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES, PARA CONSTANCIA Y FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE COMPETEN, EN LA CUAL SEGUIDAMENTE SE PRESENTAN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

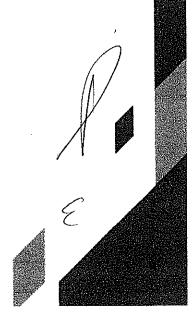
NO SE REALIZARON PREGUNTAS

EL AYUNTAMIENTO DECLARA QUE EL TABLERO DE IDENTIFICACION DE OBRA, D.R.O., DEBERAN SER CONSIDERADOS DENTRO DE LOS COSTOS INDIRECTOS

NO HABIENDO MAS PREGUNTAS INHERENTES A LA OBRA EN CUESTIÓN, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS SIENDO LAS 12.0 HRS DEL DIA 22 de marzo de 2021, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE ESTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ESTA INTERVIENEN PARA SU CONSTANCIA.

REPRESENTANTES DEL H-AX

ING. ISIDRO JIMÉNEZ MENDEZ SUPERVISOR DE ÓBRA DE LA DOOTSM



Jalpa de Méndez, Tabasco.

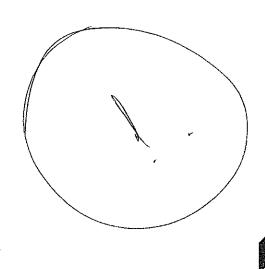
2018 - 2021

\*2020, Año de Leona Vicario, benemérità Madre de la Patria\*



# POR LOS LICITANTES:

EMPRESAS:	FIRMA:
CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S. A, DE C. V.	THE
REMEDIO LOPEZ CORONEL	
ELVIRA BAEZA SANCHEZ	Ebdezoi



Jalpa de Méndez, Tabasco. 2018 – 2021

"2021, Año de la Independencia"



# ACTA DE VISITA AL SITIO DE OBRA

LICITACION No.: JM-DOOTSM-010-2021

### **DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:**

OP33-069.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL ORUETA Y ROMERO; OP33-070.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE ORUETA Y LAMOYI; OP33-071.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE MARITZA

UBICACIÓN:

001,- CD. JALPA DE MENDEZ

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO SIENDO LAS 08:00:00 hrs DEL DIA 22 de marzo de 2021, HORA Y DIA FIJADOS PARA LLEVAR ACABO LA VISITA AL SITIO DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS INHERENTES A LA OBRA CUYOS DATOS SE ASIENTAN EN EL ENCABEZADO, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, UBICADO EN LA CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, C.P.86200, JALPA DE MENDEZ, TABASCO: LOS CONTRATISTAS Y REPRESENTANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE.

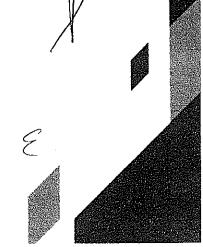
ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 FRACC. XVI DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ARTICULO 22 DE SU REGLAMENTO, EL SUPERVISOR ING. ISIDRO JIMENEZ MENDEZ, REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA, MOSTRO A LOS PARTICIPANTES EL LUGAR, EXPLICANDO LA FORMA EN QUE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS Y EXPONIENDO LOS DETALLES, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, QUE LOS LICITANTES DEBERÁN TOMAR EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS.

A CONTINUACIÓN DECLARAN LOS LICITANTES QUE VERIFICARON LAS CONDICIONES TOPOGRÁFICAS, GENERALES Y ESPECIALES DEL LUGAR, LAS CUALES REGIRÁN EN LOS CRITERIOS UTILIZADOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS CORRESPONDIENTES.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA VISITA DE OBRA, EL DIA 22 de marzo de 2021, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE ESTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ESTA INTERVIENEN PARA SU CONSTANCIA.

POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS.

ING. ISIDRO JIMENEZ MENDEZ SUPERVISOR DE OBRAS DE LA DOOTSM



Jalpa de Méndez, Tabasco. 2018 – 2021

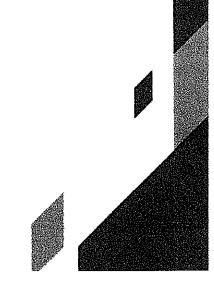
"2021, Año de la Independencia"



# CONTRATISTAS PRESENTES EN EL ACTO

EMPRESA CONTRATISTA	REPRESENTANTE	FIRMA
CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S. A, DE C. V.	C. AIDA IRACEMA DE LA CRUZ PEREZ	Aug
REMEDIO LOPEZ CORONEL	C. REMEDIO LOPEZ CORONEL	W
ELVIRA BAEZA SANCHEZ	C. ELVIRA BAEZA SANCHEZ	(Bacla)





de Mindez IL ANDSTANDING CONSTIUCIONAL 2014-1021

LICITACION: JM-DOOTSM-010-2021
OBRA: OP33-069.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL ORUETA Y ROMERO UBICACIÓN: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

	INC, GRAL	0.244%	4.0370 4.0370	R .	0,287%	5.138%	8.	8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8
13	N CIA EN %	%. 7	36	ę	<b>%</b>	ž.	: /	<b>9</b>
ELVIRA BAEZA SANCHEZ	IMPORTE	561.72	29/666	00.300	865.08	11,836,55	0/70/2	14,498,25
ELVI	n'a	4,681,04	4,000 B.A.G.	<u> </u>	8 75.53 8		13.2%	11.00
<u></u>	INC. GRAL	*			0.237%			6.299% \$
	1 1							23%
CORONEL	OPEREN CLAEN %				85°-	ļ		
remedio Lopez Coronel	IMPORTE	582.44	60058	3,515,03	685.59	-	s 2.218,10	5 14,526.62
ec.	P,U.		o, vi	2 52.44	13,38	ļ I		5 6.12
رة ب ب	INC. GRAL	0.250%	0.131%	*ZZ-	0.410%	_		8.005%
UENO S. A,	DIFEREN CIA EN % II	3%	30%	%9t-	3,1%	%5-	<b>%</b> 9-	% <del>9</del>
CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S. A, DE C. V.	мрокте	577.00	415.35	3,257,59	940.25	11,394,26	2,102.94	13,780.57
TIVO CON		4,7°5,04	3,431,23	\$ 37.09	\$ 25. S 25.	68.27 \$	12.60 S	28. 28.
CORPOR	D.A.	8. F.	e e	ø	עט	s	ω	σ
	INC. GRAL	0.235%	0.256%	1,724%	0.317%	5,150%	0.965%	6.312%
OBASE	IMPORTE	98759	583.48	C. 189. C.	718.90	11,921.67	2,233,12	14,611.73
PRESUPUESTO BASE	), a	6.4.83	4,945,65	7.35	8 <del>4</del>	71,43	20. 20. 20.	5,15
	CANTIDAD	0.12	0,12	37,84	51.24	166.9	166.9	2837.23
O	Mainū	Ž.	NZ.	M3	M3	EM.	EW.	M3-KM
	C. O. N. C. E. P. T. O. MEJOSKAIRNY OF CAMINO PAVMENTACIÓN A BASE DE METCLA ASSA LITICA DE CALITICA DE	PRELAMIARES THEACON TOPOGRAFION EQUIPO EQUIPO EQUIPO EQUIPO ENTRECIENDE ELES DE REFERENCA, BANCOS DE NIVEL Y NIVELACIÓN DIFFERENCIA, INQUER PUENTES DE MADERA, CALLACO, REFERENCAS, BANCOS DE NIVELES, TODOS LOS MATERIAES RECESARIOS, NAVO DE OBRA, HERRAMENTAS, EQUIPO DE PRECISION Y PLANO DE PERFILES TOPOGRAFICOS.	DESORILLE, RASTREO Y NIVELACION DE LA RASANTE DOR MEDIOS MECAJICOS PARA UN ANCHO DE CORONA PROMEDIO, PARA MEDIRAR LA SUPERROITE DESOSTRAND EL CAMINO, DEPOSITAND EL METERAL PRODUCTO PUERA DE LOS HOMBROS DEL CAMINO, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.	EXCAVACION EN CORTES Y ADOIONALES ABADO DE LA SUB- RASANTE, EN AMPLIACIONES DE CORTE EN ABATIMIENTO DE TALLIDES, ESCALLONES Y EN REBAJES DE LA CORTONA Y O DE TERRAPIENES ENCIPERES, INCLUYE, CARGA Y ACARRED DE MATERAL PRODUCTO DE LOS TRABAJOS HASTA Z XM SP. (P. LO. C.). NCTR-CAR-1-01-003/11)	SE HAYA INDICADO CORTE YO EXCAVACIONES ADICIONALES CON ECUIPO MEDANICO PESSADO CON RODICIO AL NOVERTA POR CIENTO (1904) (AASITO ESTANDAMIENTO DE ACICONAMIENTO	SUMINISTRO DE MATERIAL "ARENILLA" PUESTA EN BANCO, INCLUYE APOLISCICION Y CARGA.		
ii ;	CLAVE	A TRAZE. 004	RASTR- 002	CORTE- 002	COMPE- 003	ARENI- 001	ACARE- 001	ACARE- 005
		I I						

JALPA de Méndez

LICITACION: JM-DOOTSM-010-2021

OBRA: 0P33-069.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL ORUETA Y ROMERO UBICACIÓN: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

	INC. GRAL	2.251%	9.442%	0.531%	3.887%	in the second se	8. 0077	Kerri.	0.084%	3,515,8
豆	w .	.2%	-1%	%;	8		8	\$	*	%
ELVIRA BAEZA SANCHEZ		5,161,90	21,748.76	1,223.89	8 954 87		90°00°	2,885,34	193,94	7,659.68
E		S 25.026	\$ 235.81 \$	s 13.27 s	A			3/ 28 8	3,876.77	v v
	INC. GRAL	2.252%	9.443%	0.532%	7 80408			1,244%	0.084%	3,316%
ONEL	OFFEREN CLA EN %	-2%	-1%	%F7	ā		<del>\$</del>	ž.	ř.	%[-
REMEDIO LOPEZ CORONEL	IMPORTE	5,169,25	21,776.43	1,725,74	20,070,00	0,375	30,606.28	2,659,55	194.18	7,647.57
<b>2</b> 2	n' d	S 45.76	238,11 \$	\$ 13.29 \$			28. 88.	s 27 / 12 / 12 / 12 / 12 / 12 / 12 / 12 /	3,883.69	9 9 9
)E C. ∨.	INC, GRAL	2.223%	9,002%	\$ 0.507%			12.645%	1.374%	20.078%	3.737%
JENO S. A, [	OFFEREN CIA EN % IN	96:	769	%ş		8.4	%	%3	% %	11%
RUCTOR TABASON	IMPORTE O	5104.2	20,628,15	1,162,10		94.50 2.1.00 2.1.00	28,975,62	56.68 6.68 6.68 6.68 6.68 6.68 6.68 6.68	177.96	6,562.20
corporativo constructor tabasqueño s. A, de c. v.	D'd.	86.70	223.66 \$	12.60 \$		8.85	4.62 \$	S L670	3,559.27	8 41.114
	PA.	ره ا	2% S	3%		v 8	%g	φ.	\$ 7,081%	3,324%
	INC. GRAL	2.28.2%	.83 9,462%	04 0.533%	1	6	.44 13.303%	4.135.1.	8	<u>6</u>
TO BASE	IMPORTE	6.12.22.22.22.22.22.22.22.22.22.22.22.22.	21,904.	1,234.04		9,024,81	30,794.	2.84.9	181	7,683
PRESUPUESTO BASE	n'a	25. 25	237,50	13.38		8.	1.0.1	88 25 28	\$ 3,757.08	10,01
	CANTIDAD	S	\$ 22,23	\$ 223		1762.41	\$ 6271.78	98.86	50'0	768.5
αv	vaikn	č.	M3	M33		MX KM	N3-KM	SM SM	HAS	ПТВО
	O O O	MATERIAL DE BANCO SELECCIONADO "ARENILA" DE BANCO SELECCIONADO "ARENILA" PARA ELEVACION DE GENECIONADO "ARENILA" PARA ELEVACION DE GENECIONADO PARA UN NOVERTA Y CINCO PARA CIENTO (55%) (PROCTOR), INCLUE. ADDICONAMIENTO. EXTRACODOS CARRA PETIRO DE HUNEDAD EXCEDENTE DE LA OFTINA SEGÚN SEA EL CASO, MEZICADO. TENDIDO, ACAMADION, ACIAMADION ADRIAMIENTO PARA ACABADO TENDIDO, ACIAMADION ADIAMADION ACIAMADION ACIAMADION ACIAMADION (PLOCA) (PLOCA) (PLOCA) (MICTR.CAR.101,009/11)	TERRACERIAS SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO PEDECESTAMENTO DE 4 +0° A BINOS	PUESTA EN BANCO, INCLUYE: ADOUISICIÓN Y CARGA ACARREO DE MATERIAL PÉTREO ACARREO DE MATERIAL PÉTREO ACARREO DE MATERIAL PÉTREO ACARRA VOLTEO EN LES LA FINDÓS EN	CAMINON VOLTEO EN 1ER MIL, SOUNE CAMINOS DE TERRACERIAS O BRECHAS.	SOBRÉ-ÁCARREO DE MATERIAL PÉTREO (REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS) EN CAMIÓN VOLTEO DEL MT 2 AL 20 SOBRE CAMINOS PAVIMENTADOS.		COPERACION DE MEZICIADO. TENDIDO     CONSTRUCCION DE SUB-ARSES DE ASSES CAUNDO DE SUB-ARSES ON TREAL PETREO REVESTIMIENTO DE 1/2" A PINCÓ Y COMPACTIMO AL INOVENTA POR CLENTO GENTO G	TRATAR DOR MENDRA MANULES PARA RECIBIR RIEGOS DE IMPRECIACION Y DICA CON CEPILLO DE GERDA DE RAZ INCLUYEL MANO DE OBERA HERRAMIENTAS. APILE Y RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO FUERA DE IMPRECIATOR DE PART	SUMINISTRO Y ADLICACIÓN DE REGO DE INFREGORACIÓN CON EMULSION ASPÁTICA CATIONICA DE BAJA VISCOSIGADA (RANZIA A RAZÓN DE 15 LTMZ CON EQUIPO MECANICO INCLUYE CA LAMACENMINISTRO DE LA TRANSPORTE. CA COMPUSATIBLE. OPERACIÓN EGOLIPOS.
. 3	CLAV	16RRA-001	REVES	ACARG- 001		ACARG- 005	ACARG- 006	BASEH.	BARRD- 001	RIEGO- 001



LICITACION: JM-DOOTSM-010-2021

OBRA: OP33-069.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL ORUETA Y ROMERO UBICACIÓN: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

						- T	1			I	
	INC. GRAL	0.802%	33,450%	0.169%	\$677.	R 2	4. 4.	2.527%		4.078%	0.028%
¥EZ	in a re	%D	%1-	8	<u>.</u>	Ŗ.	K m	\$			7%
ELVIRA BAEZA SANCHEZ		1,846,52	77,062.37	383.55	2,842,80	7,000.4	40.50	58. 5120, 5130 5130, 5130 5130, 5130 5130, 5130 5130, 5130 5130, 5130 5130 5130 5130 5130 5130 5130 5130	2,74671	9,383,27	84.76
18	'nć	450.37	2,631,57 s	13.27		\$.	85 6	- to:	112.57 %	\$ 1,924.65	13.27 \$
• •	INC. GRAL	0.802%	33.454%				\$ 2008	2,527%	1,193%	4.078%	0.028%
ONEL	DIFEREN CIA EN %	960	-1%	% <del>.</del>	7%	* *	3%	73%	\$6.	7%	-1%
Rewedio Lopez Coronel	IMPORTE O	1,849,81	77,149.87	389.13	2,848.36	4,000.82	194.18	5,926.72	2,750,12	9,405,13	54.86
REM	กัษ	450.93	2,654.90 \$	13.29 S		\$ 88.	S 833.69	<b>8</b>	112.31 6	1,927.28 - \$	13.29 \$
, OEC. V.	INC, GRAL	0.864% \$	35.794% \$	0.161% \$	1.177% \$	1,653% \$	0.078%	2.847%	86 00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	4,159% \$	0.027% \$
aueno s.	OFEREN	%1	966	%9·	%9-	% 9	%sç.	11%	%E-	%-	%g-
CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S. A. DE C. V.	IMPORTE	1,979,36	82,020,69	366.93	2,898.15	3,787,66	177.96	6,523,58	2,740.61	86.052,6	61,49
CORPORATIVO CON	P.U.	432.77 \$	5 2,831,26 5	s 12.60 S	\$ 4.85	\$ 4.62 %	s 3,559.27 s	4	25 211 23 2	\$ 1,953,07	S 12.60 S
	INC, GRAL	0.801%	33.523%	0,169%	1.238%	1,739%	0.081%	2.532%	%1221%	4.087%	0.028%
TO BASE	IMPORTE	1, \$55.09	77,601.96	381.77	2,865.05	4,025.41	187.85	5,661.86	2,825,52	9,460,27	65.29
PRESUPUESTO BASE	D, q	\$ 452.46	\$ 2,650,34	13.38	5,15	ر. اور	S 3,757,08	10.01	115.80	\$ 1,936,58	\$ 13.38
	CANTIDAD	\$	29.28	29.28	556.32	B19.84	50.0	565.6	24.5	4,88	4.68
.a	AGIMU .	N3	M3	M3	M3-KM	M3-KM	HAS	LITRO	MS	W3	M3
	О п п О	PROCESO DE POREO CON ARENA ILIMPAA, ARZON DE GINTAZ EN ZONA, IMPREGNADA, INCLUYE, ADOUSICIÓN, MPREGNADA, INCLUYE, ADOUSICIÓN, Y ACARERA DE LA GERA AL LUGAR DE LA GERA MANO DE GOBA, HERRAMIENTAS, ECUIPOS Y REMOCIÓN DE MYTERIAL NO UTILIZABLE FUERA DE LA OBEA.	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE SAUNISTRO DE CONFETO ASFALTO EN CALIENTE OFFICIALENTE PROST, CEMENTO ASFALTO POSSEAZ PLUO.T. INCLUYE: SUMINISTRO DEI MATERIAL PÉTREO, ASFALTO POSSEAZ PLUO.T. INCLUYE: SUMINISTRO DEI MATERIAL PÉTREO, ASFALTO POSSEAZ	ACARREO DE MATERIAL (MÉZCLA ASFÁLTICA) EN CAMIÓN VOLTEO EN 11ER MES SOBRE DE TERRACERIAS O PRECHAS	SOBREACARREO DE MATERAL (MEZCLA ASFALTICA) EN CAMIÓN VOLTGO DEL KM 2 AL 20 SOBRE CAMINGS PAVIMENTADOS.	CARREGO DE MATERIAL (MEZCLA SPSATICA) EN CAMON VOLTEO EN MICHETROS SUBSECUENTES A PARTIR DEL MA 21 EN ADELANTES SANMINENTADOS.	TRATAR DAN BELLA SUPERFICIE POR TRATAR DOS MEDIOS MANULAES PARA REGION DE IMPREDIACIÓN YO LICA COM CEPHLO DE CERPA DE RAÍZ. INCLIVE: MANO DE OBRA HERRAMIENTAS, APILE Y RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO FUERA DE LA GERA.	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RIEGO DE LISA. COD EMULISTO MASTATICA, CATONICA. DE ROMENHEINO MEDIO DE BALA VISCOSIDA, DEMASO A RAZÓN DE 1.2 ITMAZ CON EQUIPO MECÁNICO. INCLIVE: RANGENETE CALENTAMIENTO DE LA EMULICIÓN. BOMBENTAMIENTO DE LA EMULICIÓN. BOMBENTAMIENTO DE LA EMULICIÓN. BOMBENTAMIENTO DE LA EMULICIÓN. POMBENTAMIENTO DE LA DEMACIÓN Y EQUIPOS.	CARPETA, ASPATING DE CONSTRUCCION DE CARPETA, ASPATING DE CONCRETO ASPATING DE CONCRETO ASPATING DE CONCRETO ASPATING DE CONCRETO ASPATING DE CARDON Y CAMENTO, ASPATING DE CARDON OF ALL NOVERTA Y CINCO POR CIENTO (\$5%), NICLIVE CARDIDO, COMPACANDE EN LAS CRILLAS DE LA CARPETANES ASPATING CON PACARADO CON PACARADO CON PORTA CRIPA DE CON RODILLO LISO.	SELLO SUMMISTRO DE SELLO FREMEZICLADO CON GRAVA DE 38° A FINOS TRO 2A Y EMULSÓN SUPER. ESTABLE. MATERIAL PUESTO EN PANCO	ACARREO DE MATERIAL (SELLO) EN CAMION VOLTEO EN 1ER IM. SOBRE CAMINOS DE TERRACERIAS.
	CLAVE	901 001	MEZGL- 001	ACAME 001	ACAME- 005	ACAME.	BARRD- 002	81FGO- 002	CARPE.	SELLO	ACASE- 001

LICITACION: JM-DOOTSM-010-2021 OBRA: 0733-669. CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE ÉDEL ORUETA Y ROMERO UBICACIÓN: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

0.230% 5 4.62 5 5.61.56 4.66 6 4.6 6.029% 5 5.12 5 5.42.70 7% 0.230% 5 666.20 7% 0.230% 5	s s	·	CANTIDAD	PRESUPUESTO BASE  D P.U IMPORTE INC. GRAL	CORPORATIVO CONS	MPORTE	i	A, DE C. V.	P.U.	REMEDIO LOPEZ CORCACE.  DIFERE  MPORTE  CIA EN	Z %	NC. GRAL		IMPORTE N EN	DIFFRE INC. GRALEN %
0.26914   S   0.26027   S   177.56   Coh 120   Ch 120	670		<u>92.72</u> S 6.15 477.51		1	449.69	<del> </del>	0.196% \$	5.12	474.73	%1-		5.11		-1%
0.05614   S   3.559,27   S   177.56   -594   S   -3.6218			10.4	i	4.62	23.28		0.275% \$		866.80	8		83 83		%
0.1774     5     604.39     2,6554     6     13.47     5     7,882.16     13.42     5     13.42     5     7,822.16     17.82       0.1774     5     666.7     5     13.47     5     60.67     5     13.62.16     17.84     5     15.62     5     13.62.12     17.84     5     15.62.12     17.84     5     15.62.12     17.84     5     15.62.12     17.84     5     15.62.12     17.84     17.84     5     15.62.12     17.84     5     15.62.12     17.84	187		3,767.08 187	.0.081%	3,559.27	94.771			8 583.63.63	194.18	\$		, ,		Š
0,177% 5 69,67 \$ 437.59 7% 0,191% 5 60,66 \$ 393,62 4% 0,171% 5 60,67 \$ 383.18 4% 1,299% 5 11,36 \$ 2,771.84 4 4% 1,210% 5 15,05 5 3,672.20 22% 15,92% 5 15,05 5 3,697.32 22% 1,599% 5 15,05 5 3,697.32 22% 1,599% 5 15,09 5 15,	7,534.0	F6.6.7	13,85	0.428%		6,084,39			8 79.87	7,886.03	%			7,882.16	
1289% \$ 11.25 5 2.771.84 49% 1.210% \$ 15.05 5 3.672.20 22% 15.03 5 3.687.32 22% 22% 22% 22% 22% 22% 22% 22% 22% 2	83,80 408,94		83,20		69.67	437.59	-		\$ 99.68	333.62	2,5			393,18	
\$ 220/(45.12) \$ 5.00.613.24 \$ \$ 5.00.613.24 \$ \$ \$ \$ 5.00.613.24 \$ \$ \$ \$ 5.00.613.24 \$ \$ \$ \$ 5.00.613.24 \$ \$ \$ \$ 5.00.613.24 \$ \$ \$ \$ 5.00.613.24 \$ \$ \$ \$ 5.00.613.24 \$ \$ \$ \$ \$ 5.00.613.24 \$ \$ \$ \$ \$ 5.00.613.24 \$ \$ \$ \$ \$ 5.00.613.24 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ 5.00.613.24 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	3,003.64		1231		11.38	2,771.84	969	\$		3,672,20	22%			3,667,32	<u> </u>
	PTOTAL: \$ 1 231.488.90 IVA \$ 1 31.08.22 TOTAL: \$ 1 268.527.72				\$ 55 55	228746.13 36.580.22 286,808355			W W W	230,613.24 36,839.12 267,511.36	_	<del></del>		\$ 230,350.70 \$ 36,856.11 \$ 257,206,81	_ : - -



LICITACION: JM-DOOTSm-010-2021 OBRA: 0933-070.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE ORUETA Y LAMOYI UBICACIÓN: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

	द्र .		*	*	*	£	*	£	*
	INC. GRAL		0.284%	0.314%	1.59498	0.318%	3.047%	0.570%	3.733%
HEZ.	DIFERE EN &					\$			*
ELVIRA BAEZA SANCHEZ	IMPORTE		15. 19.	549,63	2,731,04	00'899	5,337,44	998.70	6.537,68
a	U.F.		4,651,04	4.996.49	8. 8.				S. 11.
	INC. GRAL		0.295%	0.314% 5	1.594%	0.319%	3,048%	s %025'0	3.736% \$
ONE!	DIFEREN CIA EN %		<b>7%</b>	<b>%</b>	₹.	*5°	%. %	*	<b>3</b> 6
remedio Lopez coronèl	IMPGRTE		515.57	550.53	2.736.43	559.42	5,344.21	1,000,21	6,550.48
я. П	P.U,			5 5,004.81 S	8 483	\$0.000 mm	s 71.01 S	13.29	5,12 \$
> ป	INC. GRAL		5 20108	0.218%	1.302%	0.439%	2.943%	0.543%	3.554%
ENOS.A.	OFFEREN IN	-+	%60	*00.	-13%	% %	** **	769-	%g-
CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S. A, DE C. V.	IMPORTE CL		82828	380,74	92.825.2	767.23	5,138,00	948.28	6,205,04
RPORATINO CONST	P.U.		4,775.04 8	3,461,23 \$	37.09	18,35 S	68.27 \$	12.60 S	\$ 58,4
8	INC. GRAL		0.289%	0.309%	1.620%	0.334%	3.057% \$	0.573%	3.746% \$
3ASE	IMPORTE INC.		507.88	644,02	7.1850,000	586.59	5,375.62	1,005.98 0.	6,583,96
PRESUPUESTO BASE	2.0		4,614,89	4,945,65	77 77	14,03	71.43	90'01	5.15
	CANTIDAD		0.1.1 N	0.11 0.11	62.72	\$1.81	75.26 \$	75.26	1279.39 \$
Œ/	valina .		×	¥	£	ĘW	SM S	£	M3-KM
	O  - a   w   U   Z   O   U	HEJORAMIENTO DE CAMNO PAVMENTACION A BASE DE MEZCLA ASPALTICA EN CALIENTE PODET MANA PERE	TRAZO WINFLACIÓN CON EQUIPO DE TRAZO MA ENCREDADO ESTA ENCREDO EN ENCEL Y ENCELACIÓN DE ERREPENCIA, MACIERA CALEADO, REFERENCIAS, ENVOERA CALEADO, REFERENCIAS, ENVOERA POR ENTERA DE PERFIES DE MACIERA EN ROLLEA DE PERFIES DE PRECISION Y PLANO DE PERFIES TOPOGRAPICOS.	DESORILLE, RASTREO Y NIVELACION DE LA RABANTE POR MEDIOS MECANICOS PARA UN MACIO DE CORONA PROMEDIO, PARA MEJORAR LA SUPERFICIE DEL CAMINO, DEPOSITAVIO EL MATERIAL PRODUCTO PUERA DE LOS HOMBROS DEL CAMINO, PUERA DE LOS HOMBROS DEL CAMINO, INCLUYE: MAVO DE DOBRA HERRAMIENTAS Y EQUIPO.	EXCAVACION EN CORTES Y ADCIONALES AANO DE LA SUB- RASANTE. EN AAPRIACIONES DE CORTE. EN AAPRIACIONES DE ESCALONES Y EN REBALS DE LA CORTONA Y O DE TERRAPALENES ENCIFERES INCLIVE: CARGA Y ACARREO DE LOS TRABANOS HASTA X KM SPE, LUCTI, INCTR-CAR-1-01-00011)	COMPACTACION DE LA CAMA DONDE SE HAYA INDICADO CORTE YO ESCAVACIONES ADICIONALES CON EQUIDO MECANICO PESADO CON REOULLO LIGO AL INVELATA POR GENTO (19%), (AASHTO ESTANDAR), INCLUYE ADICIONAMIENTO DE AGUA CONFORMACION Y RELUIPOS (P. LO. T.)	SUMINISTRO DE MATERIAL "ARENILLA" PUESTA EN BANCO, INCLUYE: ADOMINISTRO Y CARGA	ACARREO DE MATERIAL "ARENILLA" EN CAMON VOLTEO DEL BANCO A LA CBRA, 1ER. KILOMETRO SOBRE CAMINOS DE TERRACERIAS Y BRECHAS.	E-ACARREO DE MATERIAL VEN CAMION VOETEO DEL KM. 20 SOBRE CAMINOS ADOS.
. 3	CLAVI	+	004 004	RASTR. 002	002 002	COMPE.	AREN-	ACARE- 001	ACARE.



LICITACION: JM-DOOTSW-010-2021
OBRA: 0933-070. CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE ORUETA Y LAMOYI UBICACIÓN: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

2

₫
W.
딾
Щ О
ш
$\overline{a}$
Ġ,
O
₩-
ቤ
Ш
ပ
ラ
ā
×
J
ď
$\overline{c}$
×
-
ഗ
О
≂
щ
◁
$\vdash$
5
=
_
S)
0
$\ddot{S}$
O
ũ,
$\alpha$
Ω.
ш
ᄴ
ш
0
5
=
$\overline{}$
5
DC.
⋖
O.
"
$\overline{}$
$\sim$
O
0
ĕ
9
2
~

,	r					<del>.                                    </del>		<u> </u>	
	INC. GRAL	#592 # 1739 # 1739	10.132%	962,250	\$271.	4.28% X	1,335%	%-690°C	%9999 6
CHEZ	N CLA	<b>5</b> 8.	*-				*	1	ኞ ና
ELVIRA BAEZA SANCHEZ	IMPORTE	2,338.20	17,747,06	998.70	7,306,79	24,973,60	73398.20	\$1.5	6,223.87
ELV	n d	20.72	222.81 \$	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	5.11 S		3 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33 3	i	හ ග් ග්
	INC. GRAL	3.336%	10.134% S	\$ %075.0	4.175%		4.306. %	0.089%	3.559%
ONEL	DIFEREN CIA EN %	%2.	361:	*	%1.	% <del>.</del>	%	ž.	* *
remedio Lopez Coronel	MPORTE	2,241,86	17,769.64	1,000,21	7,521.08	24,973,60	2,341,89	156.35	6,240,14
XII.	P.U.	7. 6. 6. 6. 6. 6. 6. 6. 6. 6. 6. 6. 6. 6.	236,11 \$	13.28 \$	5.12   \$	8.88 8	8 8 8	3,883,69 \$	у 86 8
, DEC. V.	INC. GRAL	1316%	9.841% \$	0.543% \$	3.972% \$	13.54 26. 26.	\$ 522.	0.082%	4,001%
LEGOS.	DIFEREN CIA EN %	%E-	%9-	<b>%</b>	<b>%</b>	% <del>,</del>	968 8	96 p	<b>11</b> %
CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASCUERO S. A. DE C. V.	IMPORTE	2,301,42	16,632.65	948.28	6,935,02	23,643,03	2,569.64	14237	6,986.45
PORATIVO CONS	3.	\$ 02.98	223.66 \$	12.60 \$	# 95 8	29.4 S	\$ 15.00 T	3,559.27	11.14
ä	्र व	v.	8	s S	8		\$	y.	<i>y</i>
	INC. GRAL	1.354%	10,163%	96 0.573%	4,167%	14,287%	11 1.354%	0.085%	77 3.559%
TO BASE	IMPORTE	2,382,1	17,874.25	1,008.30	7,363.88	25,127,12	2,3862.1	150	6,777,
PRESUPUESTO BASE		37.38	237.50	13.38	5.15	±0.	86.75	3,757.08	10.01
	CANTIDAD	62,72	75.26	\$ 92.27	1429.9	5117.54	\$ 27.79	20.0	\$ 527.15
an an	AGINU T	N N	M3	EM E	M3-KM	M3-KM	ž	HAS	LITRO
	O P O O	HORMACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL DE BANCO SELECCIONADO ARRALILA PARA ELENCIONE DE SELECCIONADO ARRAL UN NOVERTA Y CONFOCO POR CIENTO GESA UN NOVERTA Y CHICO POR CIENTO GESA UN NOVERTA DE AGUA OPERACIONES PARA RETIRO DE AGUA OPERACIONES PARA RETIRO DE AGUA OPERACIONES DE LASCA MEDICADOR CONFORMACION AND ACTACIONA OPERACIONA OPERACIONA OPERACIONA OPERACIACIÓN AND ACTACIONA OPERACIACIÓN ACTACIÓN	TERRACERIAS SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO REVESTIMIENTO DE 112" A PINOS ADUSTA EN BANCO, INCLUYE:	ACATION OF MATERIAL PETREO (REDESTIMENTO DE 11/27 A FINOS) EN CAMINON VOLTEO EN 15K Mr. SOBRE CAMINOS DE TERRACERIAS DERECHAS.	SOBREACKREG DE MATERIAL PETREG (REVESTIMIENTO DE 1 12" A FINGS) EN CAMION VOLTEO DEI, Mn 2 AL 20 SOBRE CAMINOS PAVIMENTADOS.	SOBREACARRED DE MATERIAL PETRED CRESTIMIENTO DE 11/2" A RINOS) EN CAMICIN VOITEO EN KILOMETROS SUBSECUENTES A PAPITR DEL Mª 2. EN ADELANTE SOBRE CAMINOS PAVIMENTADOS.	TOPERACION DE MEZCIADO, TENDIDO Y CONPACTACION EN LA CONTRUCCION DE SUB-ASES O ASSES CLANDO DE SUB-ASES O MATERIAL DETREC DEVESTIMIENTO DE SETANDAN, INCLUPE, ACAMELLONDO, ESTANDAN, INCLUPE, ACAMELLONDO, ESTANDAN, INCLUPE, ACAMELLONDO, ESTANDAN, INCLUPE, ACAMELLONDO, SETANDAN, INCLUPE,	TRATA POR MEDIOS MANUALES FRATA PECIAIR REGOS DE MAPRESANCION YO LICA CON CEPILLO DE CERDA DE PALZ INCLUTE MANO DE OSSA, HERRAMBIRTAS, PRODUCTO FUERA DE LA OBRA.	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PRECO DE INPREGACIÓN CON EMULSION ASFATTCA CATIONICA DE RAULSION ASFATTCA CATIONICA DE RAULSION SERVITO MEDIO DE 1.5 ITMZ CON EQUIPO MECÁNICO. ITMAS CON EQUIPO MECÁNICO. TRANSPORTE CALENTAMIENTO DE LA EMULSIÓN, BOMBEO. COMBUSTIBLE.
3	CLAVE	001 001	REVES.	ACARG	ACARG- 005	ACARG- 006	PASIER T 2001	PARRO- 001	RIEGO- 001



LICITACION: JM-DOOTSIM-010-2021 OBRA: 0933-070.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE ORUETA Y LAMOYI UBICACIÓN: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

										<del> </del>	
	INC. GRAL	0.859%	35.653%	0.180%	1,315%	<b>₹</b> 159't	% 6000 % 60000	26633%	1.271%	4.352%	0.030%
HEZ	DIFERE N CIA EN %	%	\$- -	%!-	\$	£	<b>3</b>	\$ T	ξ,		1%
ELVIRA BAEZA SANCHEZ	IMPORTE	1,564.24	62,447,16	314.90	2,303.95	747.47	186.15	4,717.52	2.2226.63	7,622.41	52.55
ELV	D, q	450.37 S	2,631.57 \$	13.27 \$	5.11	88. 18	3.678.77		112.57 \$	1,924.85	13.27 \$
	7	υ -	y.	<del>  </del>			v		w	8	8
	INC, GRAL	0.855%	35,659%	0.180%	1.317%	1.848%	0.085%	2,653%	.1.271%	4.352%	0.030%
ONEL	DIFEREN CIA EN %	<b>%</b>	35-	\$ <del>-</del>	%	ž.	%	<b>%</b> -	Ř	-1%	% %
REMEDIO LOPEZ CORONEI	IMPORTE	1,506.11	62,528,18	315.37	2,308.45	3,242.47	155.35	4,772.27	2,229,40	7,532.03	52.63
RE	P.U.	450.93 \$	2,634.90 S	13.29 \$	\$.12 \$	\$ \$93.4 \$	\$ 5983:68	φ. φ. φ.	112.71 S	1.927.28 \$	\$ \$2.5
, 0	INC. GRAL	0.924% \$	38.072%	0.171% \$	1.252% \$	1,758% \$	S %280.0	3.028%	\$ 7522	4.430% S	0.029%
ROS. A.DE	DIFEREN CIA EN % INC	9%	% %	<del> </del>	-6%		965-		ř.	*	769-
corporativo constructor tabasqueño s. A. de C. V.		1,612.45	66,473.50			3,069.71	142,37		2,221.68	7,734.16	49.90
OCONSTRUC	IMPORTE	us .	o	6	8	\$	<b>69</b>	a.	w N	us E	S S
ORPORATIV	P.U.	482.77	2,801.26	12.60	4.85	4.62	3,559,27	15.1	112.32	1,953,07	12.60
0	INC. GRAL	0.858%	35.759%	0.181% \$	1,320% \$	1.855%	\$ %580°0	2.701%	1.302%	4.365% \$	0.030% \$
O BASE	IMPORTE	1,511.22	62,892.57	317.51	2,321,98	3,262.40	160.28	4.750.75	2,230,62	7,576.78	52.98
PRESUPVESTO BASE	D.	452,46	2,650.34	13,38	8. 2.	16.4	3,757,08	70.00	115.80	1938.58	13.38
	CANTIDAD	\$ 5	23.73 87.62	23.73	450.87	\$ \$24.44	<b>5</b> .0	474.6	76.76 8	33.66	3.36
	- I Validin	SM SM	M3	ER ER	M3-KM	M3-KW	HAS	O LITA	W W	SZ Z	M3
<u> </u>	O F Q III U Z O U		CARPETA ASPALTYCA, EN CALLENTE SUMMISTRO DE CONGRETO MATERIAL PETREO (GRAVA DE 147 A FINGS) Y CEMENTO SPG422 P.U.O.T. INCLIVE: SUMMISTRO DEL MATERIAL PETREO, ASFALTO PG 64-22	ACARREO DE MA ASFÁLTICA, EN CAN 1ER km. SOBRE DE BRECHAS	SOBRE-ACARREO DE MATERIAL (MEZCLA ASFALTICA) EN CAMIÓN VOLTEO DEL IM 2 AL 20 SOBRE CAMINOS PAVIMENTADOS.	SOBRE-ACARREO DE MATERIAL (MIZZLA SFATTAR) EN CAMON VOITEO EN KILOMETROS SUBSECUENTES A PARTIR DEL WN 21 EN ADELANTE SOBRE CAMINOS PANMENTADOS.	BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR DEN MEDOS NE UNFECON VO ULGA CON POEIN DE DESTA DE PRAMERIA MANO DE OBRA HERRAMIENTAS, APILE Y RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO FUERA DE LA GRA	SUMINISTRO Y APLOAGION DE NEGO DE LUSA CON EMILISON ASFATICA CATIONICA DE ROMEMBENTO MEDIO DE RAJA VISCOSIDAD (RIAZA), A RAZÓN DE RAJA VISCOSIDAD (RIAZA), A RAZÓN DE 1.2 L'ITAZ CON EGUINA INCLIVE: TRANSPORTE, CALENTAMIENTO DE LA EMULSIÓN, BOMBED, COMBUSTIBLE, OPERACIÓN Y EGUIPOS.	CARPETA SALATA DE CONSTRUCCIÓN DE CARPETA SALATA DE CONCRETO ASÁLATO EN CALIBNE CON MATERIAL ETREO GRANA DE 172 A FINOSY CEMENTO ASÁLATICO PEGAZA LA COSTA CONSOLA CONSOLA CONCRETO ASÁLATICO PEGAZA LA CINCO POR CENTO MENORANA CINCO POR CENTO MENORANA CINCO CARPETAMIENTO DEL MATERIAL TENDIDO COMPACTACIÓN AL GRADO CARRETA SEGUI CAL SEGUI CALO CARRETA SEGUI CALO CARRETA SEGUI CALO CARRETA SEGUI CALO PLACABACIO CON RODILIO LISO.	SELLO. SUMMISTRO DE SELLO PREMEZCLADO CON GRAVA DE 38° A FINOS TIPO 3.4 Y ENULSIÓN SUPER- SETABLE. MATERAL PLESTO EN SENACO.	
3	crvn	904 001	MEZCL- 901	ACAME- 001	ACAME- 005	ACAME- 006	BARRD- 002	RIEGO- 002	ОАНР 201 150	SELLO	ACASE- 001



LICITACION: JM-DOOTS... -J10-2021 OBRA: 0933-070.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE ORUETA Y LAMOYI UBICACIÓN: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

C 0 1 0 2 2 1
---------------



LICITACION: JM-DOOTSM-010-2021
OBRA: 0P33-071.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE MARITZA UBICACIÓN: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

	GRAL		0.150%	0.203%	R V	70530%	%650.0 %	1.014%	0.190%	\$
	DIFERE N CIA INC. EN %.	+						1	<del>4</del>	**
SANCHE		+							1,777,12	2 2
ELVIRA BAEZA SANCHEZ	MPORTE		7.1	<del>.</del>	<del>7</del>			o o	-	
A.		+	4,681,04	4,698,49	64 20	8 S	\$ 2252	70.92 \$		E
	3.		4,68	98. 4.	v:	v		u)	<b>.</b>	n
	INC. GRAL		0,190%		1,482%	0.531%	0.053%	1.015%	0.190%	1 244%
2		-			1.184.84					%
CORONE	CIA EN %			_						
REMEDIO LOPEZ CORONEL	IMPORTE		1,781,04	1,901.83	13,868.99	4.974.01	67	9,509.66	<i>II.</i> 1	11,656,40
REMET	3	1	s o		v	<i>v</i>		s H		5.12 \$
	n.		4,686.96	5,004.81	46,67	44.57	13.38	71.01	£ 5.5	νi 
> 0	INC. GRAL	+	\$	0,141% \$	1.212%	0.4439%	0.073%	\$ %826.0		1,181%
0 S. A. DE		+	-				31%			
CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUENO S. A, DE C. V.	DIFEREN CIAEN%	-	3%	l	89 89	-18%				
CTOR TAE	IMPORTE		1,814,52	1,315,27	11,329,63	4,139.24	662.67	5,142.72	1,687,39	11,041.70
CONSTRU	M.		ıs	w	v	v	υ <sub>2</sub>	w	ь	s.
ORATIVO	o.a.		4,775.04	3,461.23	38.07	37.09	18.35	68.27	12.60	4.85
CORP			6	<u>پ</u>	<i>u</i>	us	w	<b>49</b>	vs	un e
	INC. GRAL		0.187%	0.200%	1,316%	0.540%	0.056%	1.019%	l	1.249%
	2		1,753,70	1,879.35	12,347.42	5,071.10	521.92	3,585.91	1,791.85	11,724.70
TO BASE	IMPORTE									
PRESUPUESTO BASE			4,614,99	4,945,65	45.48	44.5.44	14,03	71.43	85.57	51.55
7	U.4		ω 4	S.	и	us.	us .	ю	s,	N
	CANTIDAD		0.38	0.0 86.0	297.5	£	37.2	133.92	133.92	2276.64
	3					8	p.	р.	e	M3-KI%
ON	MIDA	Ž N	2042	X X X 5. 4 8. 8.	▶ 쪽 표 ≻ 오 요 독 현 국 ñ 년 8	4 A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	NO SO	Y. C.	LA-1 XRE LA	1
	o -	mejoramiento de carino pavimentacion A base de mezcla agpaltica en caliente	PRELIMINARES  TRAZO Y  TRAZO Y  TRAZO Y  TOPOGRAFICO,  ESTABLICIENDO EJES DE REFERENCIA,  BANCOS DE NIVEL Y NIVELACION  GENERAL ANCIONE, INCLUER POENTES DE  MADIERA, CALEGOO, REFERENCIA,  RANDOS EN INVELES, TODOS LOS  MATERIALES NECESARIOS, MANO DE  PRECISION Y PLANO DE PERFILES  TOPOGRAFICOS.	DESORILE, RASTREO Y INVELACIÓN DE LA PASANE POR MEDIOS MECANICOS PARA UN AVCHO DE CORONIA PROMEDIO PARA MEJORAT LA SUPERFOLE DEL CAMINO, DEPOSITANDO EL MATERIAL PRODUCTO FUERA DE LOS HOMBROS DEL CAMINO, INCLUYE, MANO DE OSPA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.	ESCARIFOACIÓNI, DISARGADO ACAMBRICANDO POR LA SUBERASANTE EN CONTRIDOS CONTR	EXCAVACION EN CORTES Y ADDICAMES AAAO DE LA SUB-RASANTE, EN AMPLICIONES DE CORTE EN AATMINICHO DE FALUES, ESCALONES Y EN REBAIS DE LA CORONA Y O DE TERRAPIENES DESISTENTES, INCLUPES, CARRA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LOS TRABAJOS HASTA Z KM SP. PLULI, NICTR-CAR-1-01-003/11)	E. GOMPACTACION DE LA CAMA DONDE SE HAY INCINCADO CORTE YO EXCAVACIONES ADRICONALES CON EQUIPO MECANICO PESADO CON RODILLOISOS, AL NOVERTA POR CIENTO (1904), (AASHTO ESTANDAR), INCLUTE ADRICONAMENTO DE AGUA, CONFORMACION, INVELACION, AFINE COMPACTACION Y EQUIPOS (P.U.O.T.)	SUMINISTRO DE MATERIAL "ARENILLA" PUESTA EN BANCO, INCLUYE, ADOUISICION Y CARGA,	ACARRED DE MATERIAL "ARENILIA" EN CAMION VOLTEO DEL BANCO A LA BORA, 1ER, KILOMETRO SOBRE CAMINOS DE TERRACERIAS Y BRECHAS.	SOBRE-ACARRED DE MATERIAL "ARENILLA" EN CAMION VOLTEO DEL KM 2 AL 20 SOBRE CAMINOS PAVIMENTADOS.
	m ∵ o	CAMIND PA	NIVELACION TOPOG ELES DE REFE NYEL Y NNV MOU, REFER VELES, TODG SESARIOS, M ENTAS, EQUI L'ANO DE P	STREO Y NTE PO NO PARA NO PARA DEL EL EL RA DE LO: LUYE: MAY	CON, DISG DPOR ALAS DPOR ALAS E LA SI EN CC CONSTRU MP CT ADD ( DE ( O DE ( O D O DE ( O D DE ( O D O DE ( O D O D O DE ( O D O D O D O D O D O D O D O D O D O D	BAJO DE AMPLIAC MINIENTO I EN REBA DE TE NCLUYE: DE OS TRABA	N DE LA C NICADO ADICION NICO PE NOVENTA ESTANDA O DE	E MATERIA BANCO, ARGA.	MATERIA TEO DEL KILOMET TERRA	REO DE AMION VO SOBRE
	z 0	MENTO DE	TRELIMINARES  TRAZO Y TRAZO Y EGUIPO EGUIPO BANCOS DE NI DIFERENCIAL, INC MANDERA, CALE MATERIALES NEC OBRA, HERFAMI PRECISION Y PI TOPOGRAFICOS.	DESCRILLE, RASTRED Y DE LA RASANTE PO DE LA RASANTE PO CORONA PROMEDIO, PARA SUPERFICIE DEL DESCRIANDO EL PRODUCTO FUERA DE LO DEL CAMINO, INCLUYE: MA HERRAMIENTAS Y EOUIPO.	ESCARIFICACI SUPERIOR DE EXISTENTE E EXISTENTE E TERRAPLENES ANTERIORIDAD TENDIO Y COMP POR CIENTO CONFORMACION, COMPACTACION (INCISO 3 01,00,000	CAVACION TE, EN TE, EN EN ABAT ONES Y IA Y / O NTES, II EO CTO DE L(	PACTACIO AAYA INC ACIONES D MECA! O LISO AL (AASHTO NAMIENTC RMACION, CTACION,	NISTRO DI A EN SICION Y C.	RREO DE M MION VOLTE 1ER. K OS DE HAS.	SOBRE-ACAR "ARENILLA" EN CA 2 AL 20 PAVIMENTADOS.
	0 .		PRELIMINATES TRAZO EQUIPO ESTABLECIENC BANCOS DE MADERA, CAS BANCOS DE MATERALES I MATERAL		ESCAME SUPERING SUPER	E ADICIOI RASAN CORTE ESCAL CORON EXISTE ACARRI PRODU KM S/P.	SE H EXCAV EXCAV FOULP RODIL RODIL ADICIO CONFO	1		
3	CLAV		TRACE-	RASTR- 002	ESCAR- 001	002 002	COMPE	AREN:	ACARE- 001	ACARE- 005

LICITACION: JM-DOOTSM-010-2021

OBRA: 0933-071. CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE MARITZA
UBICACIÓN: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

	INC. GRAL	0,444%	10.681%	0.601%	4.090.4	45.051%	***	3,6890.0	3,752%
HEZ	DIFERE N CIA EN %	5%	%	<b>3</b> 5	g -	g V	%0,		32.
ELVIRA BAEZA SANCHEZ	IMPORTE	4,160.45	100,002,30			÷	ž. / /		36,127.96
iii	n d	37.29 8	2	13.27	ų.	4. 60.		3.878.77	<u>σ</u>
	INC. GRAL	0.445%	10.683%	0.801%	4.402%	15.015%	1,408%	0.099%	3,752%
ONEL	OFFEREN CLA EN %	%&;	*	%t-	% T	\$ <del>*</del>	%7.	% %	%
REMEDIO LOPEZ CORONEL	IMPORTE	47.67.14	100,129.53	5,536.02	41,254,50	140,726,71	13.195.95	932.08	35,163,30
. H		37.75	236.11 \$				37.34 \$	\$ 693.69	\$ 96.8
	ď	42	и	-		n	w		v,
A DE C. V.	INC. GRAL	0.43896	10,144%	0.571%	4.180%	14.249%	1.549%	0.091%	4.211%
QUEÑO S.	DIFEREN CIA EN %	%C	8%	%₽-	%9·	%g-	950	₩.	11%
CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S. A. DE C. V.	IMPORTE	4,095,72	94,849.73	5,343,41	39,076.97	133,228,97	14.476.80	854.22	39,368,76
RPORATIVO CO	P.U.	S OC 95	223.66 \$	12.60 \$	4,85	4,62	40.97	3,559.27	11.14
8	<u> </u>	x	\$ 955	os St	es L	% %	9.	<i>\$</i>	\$0
	INC. GRAL	7 0.452%	70,733%	9 0.605%	23 4.422%	83 15.089%	1.430%	920.0	344
TO BASE	IMPORTE	5365.	100,718.00	5,674,1		141,591.	13/22/13	901	35,375.
PRESUPUESTO BASE	n'a	57 / 98	\$ 237.50	13.38	S 5,15	2 2 4	27.98	\$ 2,757,08	10,01
	CANTIDAD	111.8	424.08	424.08	8057.52	28637,44	¥468	0.24	3534
ď	VOINO	KW	M3	M3	MS-KM	M3-KM	M3	HAS	LITRO
	О <del>Г</del>		TÉRRACERIAS SUMNISTRO DE MATERIAL PETREO REVESTIMIENTO DE 11/2" A FINOS" PUESTA EN BANCO, INCLUYE ADDITISTICAN Y CARGA	ACARREO DE MATERIAL PETREO (REVESTIMIENTO DE 11/2" A FINOS) EN CAMIÓN VOLTEO EN 16R lm. SOBRE CAMINOS DE TERRACERIAS O BRECHAS.	SOBRE-ACARREO DE MATERIAL PETREO (REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS) EN CAMIÓN VOLTEO DEL IM 2 AL 20 SOBRE CAMINOS PAVIMENTADOS.	SOBREACARREO DE MATERIAL PETREO (REVESTIMIENO DE 1 17º A FINOS) EN CAMON VOLTEO EN XLOMETROS SUBSECUENTES A PARTIR DEL MR TE IR A DOELANTE SOBRE CAMINOS PAVINAENTADOS.	F OPERACION DE MEZCLADO. TENDIDO A CONNACTACION EN LA CONSTRUCCION DE SUB-ASES O BASES CUANDO SE BIFNIE UN MATERIAL PETREO REVESTIMIENTO DE 1127 A PROSS Y CONNACTACIO AL NOVENTA POR CERTO GOSS, CONNACTACIO SESTANDAR, INCLUYE, CANACLICANDO INVELCCION, ADICIONAMIENTO DE AGUA, ANINAMIENTO DE SUB-ERICAL, COMPACHENCION INVELCCION, ADICIONAMIENTO DE SUB-ERICAL, COMPACHENCION INVELCCION, ADICIONAMIENTO DE COUNTRO DE CONNACTACIONAMIENTO SUB-ERICAL, COMPACHENCION INVELCCION, ADICIONAMIENTO RECUENTO REC	TRATAR OR MEDIOS MANUALES PARA RECIBIR RIEGOS DE IMPREGNACION YOU CON CEPILO DE GERDA DE PAZÍ INCLUE, NANO DE GERDA PREMIENTA, MANO DE GERDA PREMIENTA, MERAMIENTAS, METRAMIENTAS, METRA	SUMINISTRO Y APLICACION DE REGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFÀTICA CATIONICA DE ROMEMIENTO MEDIO DE BAJA NISCOSADO, INAÇA CON EQUIPO MECINOCI INCLUYE:  TRANSPORTE, CALENTAMIENTO DE LA EMULSIÓN. BOMBEO, COMBUSTIBLE, OPERACION Y EQUIPOS
3	CLAVI	1 ERR R A C C C C C C C C C C C C C C C C C	REVES-	ACARG- 001	ACARG- 005	ACARG- 005	8ASEH- 001	BARRD- 901	95 to 0 to



LICITACION: JM-DOOTSM-010-2021
OBRA: 0P33-071. CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE MARITZA UBICACIÓN: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

1					_ 1	. 1		/		1	
	INC. GRAL	0.907%	36.451%	0.194%	1.419%	1.397%	0.095%	2.905%	1,371%	£4.687%	0.032%
CHEZ	DIFERE N CIA EN %	%0	-1%		%.	1		*	**		%1-
ELVIRA BAEZA SANCHEZ	IMPORTE	8,489,47	359,358			£.	\$ 892,12	27,195,84	12,832,58	43,686.38	s 302.56
	104	8 450.37	\$ 2,631,57		\$ \$	4.88		4 % m	112.63	\$ 1,924,85	\$ 13.27
	INC. GRAL	0.507%	58,455%	1				2,905%	1,371%	4.685%	0.032%
ONEL	CIA EN %	%	-1%	*-	<u></u>	\$ T	3%	****	<b>%</b> 60	%-	%
REMEDIO LOPEZ CORONEL	IMPORTE C	8,500.03	360,454,32	1,818.07	13,307.90	18,682.35	633.25	27,225,20	17,846,94	43,941,98	303.01
RE	P.U.	\$ 450.93 S	\$ 2,634,90 \$	3 13.29 \$	5.12 5.12 8	İ	3,883.69 \$	9 0 0	n 12.71	S 1,927.28 \$	\$ 13.29 \$
DE C. V.	INC. GRAL	0.973%	40.985%		1.348%		%890'0	3.260%	7.369%	4.763%	0.031%
IUENO S. A.	DIFEREN CIA EN %	%	%9	%9·	<b>%</b> 3-	<b>%</b>	965-	11%	96°C	%1	969-
CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S. A, DE C. V.	IMPORTE	9,100.21	363,212,37	1,723,58	12,605,12	17,696,45	848. 83.	30,479.04	12,804.48	44,530,00	287.28
RPORATIVO CO	P.U.	482.77 \$	2,801.26 \$	12.50 \$	4.85 S	\$ 26.	3,559.27	4	8 26.521	1,953.07	12.60 \$
8	INC, GRAL	\$ 9550	38.637% \$	0.195% \$	1,426% \$	2.004% \$	%260'0	2.519%	1,407%	4,710% \$	0.033% S
	NC	3.87 0.508.0		<u> </u>			864.13		0		305.06
TO BASE	IMPORTE	8,528.87	362,566.5	1,830.38	13,385.86	18, 807, 28	8	27,387,56	19,201.	44,199,62	on .
PRESUPUESTO BASE	n a	452.46	2,650.34	13,38	5.15	<u>4</u>	3,757,08	10.01	115.80	\$ 1.938.58	\$ 13.38
	CANTIDAD	80 80 80	136.8	136.8	2599.2	3830.4	0.23	2736	¥.	22.8	22.8
σv	GINO	M3	M3	EM.	M3-KM	мз-км	HAS	LITRO	ž.	EM 33	M3
	О — а — и — о — о — о		CARPETA ASFAITICA EN CALIENTE SUMMINSTRO DE CONCRETO ASFAITICO EN CALIENTE CON WATERIA, ESPEREO (CARA ME 1.2" A FINOSI V. CEMENTO ASFAITICO PEG-64-23 P.UO.T. INCLUYE. SUMINISTRO DEI. MATERIAL PÈTREO, ASFAITO PG 64-22.	ACARREO DE MATERIA ASFÁLTICA) EN CAMIÓN 1ER IGN. SOBRE DE TERE BRECHAS	SOBRE, ACARREO DE MATERIAL (MEZCLA ASFALTICA) EN CAMIÓN VOLTEO DEL IM 2 AL 20 SOBRE CAMINOS PAVIMENTADOS.	SOBRE-ACARREO DE MATERIAL (MEZCIA SAFALTOR) BI CAMION VOLTEO EN KIÓMETROS SUBSECUENTES A PARTIR DEL MA 21 EN ADELANTE SOBRE CAMINOS PANIMENTADOS.	BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR POR MEDICA MANUALES PANA RECIBIR RIGOSO DE IMPREGIACIÓN YO LIGA COM CEBLLO DE CERDA DE RAIZ, INCLUYE: MANO DE OSRA, INCLUYE: AND DE OSRA, MATERIAL PRODUCTO FUERA DE LA OSRA.	SUMINISTRO Y APUCACIÓN DE RIGGO DE LOGA ON ENLIGIBATO ASPÍTICA CATONICA DE ROMEMIENTO MEDIO DE BALA VISCOSODA (RANZA) A RAZDA DE BALA VISCOSODA (RANZA) A RAZDA DE 12. L'IMZ CON EQUIPO MECRANICATO NECLUPE: ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, CALENTAMIENTO DE LA EMULSION, BOMBEO, COMBUSTIBLE, OPERACION Y EQUIPOS.	CARPER, ASKATION DE CONSTRUCCION DE CARPETO ASKATICO EN CALIENTE CON MATERIAL PETREO GRANA DE 112 A PINOSY CEMENTO ASKATICO PEGAZO PLOST.  (NOTEAR, 100,00514)  CONFACTADA AL NOVENTA CINCO POR CENTO DEL NOVENTA CINCO POR CENTO DEL METERIAL ENDOCHAMIENTO DEL MATERIAL ENDOCHAMICA DEL MATERIAL ENDOCHAMIENTO DEL MATERIAL	SELLO SUMNISTRO DE SELLO PERMEZCIADO CON GRAVA DE 38" A FINOS TIPO 3A Y EMILSION SUPER- SESTABLE. MATERIAL PUESTO EN BANCO.	ACARREO DE MATERIAL (SELLO) EN CAMIÓN VOLTEO EN 1ER km. SOBRE CAMINOS DE TERRACERIAS.
. 3/	CLAN	POREG- 001	MEZOL- 001	ACAME- 001	ACAME 005	ACAME- 006	BARRD- 002	RIEGO- 002	CARPE.	SELLO- 001	ACASE 001



LICITACION: JM-DOOTSM-010-2021
OBRA: 0P33-071.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE MARITZA UBICACIÓN: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

	O S CANTIDAD P.U IMPORTE INC.GRAL P.U. IMPORTE CA.E.N.S. INC. GRAL P.U. IMPORTE CA.EN.S. INC. GRAL P.U. IMPORTE INC. GRAL B.U. INC. GRAL B.U. INC. GRAL B.U.	MB-KM 4332 S 5.15 2,230.38 0,220% S 4,85 S 2,101.02 6W 0,225% S 5.12 S 2,277.98 -1% 0,237% S 5.11 S 2,273.65	MS-KM 638.4 S 4.91 3,134.54 0.334% S 4,62 S 2,949.41 69% 0,315% S 1,15.59 -1% 0,322% S 4,88 S 3,115.39 -1%	HAS         0.23         5         3.757.03         66.63         -5%         0.086%         5         3.883.69         5         3.478.77         5         692.12         3%	DE RIEGO LITRO 2736 \$ 13.46 \$ 10.39 \$ 10.34 \$ 3.84764 \$ 13.47 \$ 36,853.52 1.1% \$ 35,27% \$ 13.47 \$ 36,853.52 1.1% \$ 3,822% \$ 14.45 \$ 36,823.87 1.1% \$ 3,823.9% \$ 13.48 \$ 36,823.87 1.1% \$ 3,823.9% \$ 13.48 \$ 13	TENDIDO, M3 22.8 S 35.60 1,310.64 0,204% S 88.67 S 2,044.46 7% 0,219% S 90.69 S 1,830.6 S 1,837.00 4% 0,195% EQUIPO.  EQ	DE 10 cm MI 1140 \$ 1231 14033.40 1455% \$ 1136 \$ 17,134,20 22% 14,033 \$ 17,134,20 22% 14,033 \$ 17,134,20 22% 1,830%	SUPTOTAL \$ \$288.397.70  NAME
G/v	1		мэкм	KAS	UTRO	M3	W .	
	O H & W O Z O O	ACASE. SOBREACARREO DE MATERIAL 005 (SELLO) EN CAMION VOLTEO DEL 107 2 AL 20 SOBRE CAMINOS PAVIMENTADOS	ACASE. SOBREACARREO DE MATERIAL 06 (SELLO) EN CAMIÓN VOLTEO EN KILOMETROS SUSSECUENTES A PARTIR DEL MA 21 EN ADELANTE SOBRE CAMINOS PAVIMENTADOS.	BARRD. BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR POR MEDIOS MANUALES PARA RECIBIR RIEGOS DE IMPREGNACION YO LIGA CON CERLLO DE CERTA DE RAÍZ, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, APILE Y RETIRO DE MAYTERIAL PRODUCTO PUERA DE LA	PREGO- SUMINISTRO Y APUCACIÓN DE RIEGO DE LIGA CON EMULESTON AFALTICA CATIONICA DE ROMPMILENTO RASIDO DE BALA VACOSIGNO FRESTON A FAZÓN DE 1.2 LTAZ CONEQUIPO MECANICO TRANSPORTE, CALETAMAERATO DE LA EMALSION, BOMBEO COMBUSTIBLE, OPERACION Y EQUIPOS.	OPESE— OPERACIÓN DE TENDIDO, OOT PLANCHORO, RASTREO Y REMOCIÓN DEL MAYTENAL EXCEDENTE PARA SELLO PERMEZLADO CON EQUIPO INCLUTO: PREMEZLADO CON EQUIPO INCLUTO: PREMEZLADO DE INCLUTO: P	FE SEÑALAMIENTO HORICONTAL PITAGA- PINTAGO DE RAYA LETRRAL DE 10 mm 1011 BASE DE PINTURA COLOR BLANCA (NA COLOR BASE AGUA COMETO SANILAR) COLOR BASE AGUA COMBO SANILAR) SUMMISTRADO DE LOS MATERALES, ILMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE. TRAZOS, APLICACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.	

TREATONGIO, J. P. DE C.V.
ORPORATIVO COLJTRUCTOR TRABASOUGIO, S
ORPORPTIVO

calelaguna la polvora nanzana ea, lote 5, colonia: lagunas bera etapa Villahernosa, gentro, tabasco, cp. 86019

CONTRATISTA: CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S.A DE C,V

CCT050830DX9 R.F.C. : CALLE LAGUNA LA POLVORA MANZANA 6A, LOTE 5,COLONIA: LAGUNA 3ERA ETAPA VILLAHERMOSA, CENTRO TABASCO,C.P. 86019 LOCALIDAD:

CENTRO VILLAHERMOSA MUNICIPIO:

TRAZE-004

CLAVE

OP33-068 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL ORUETA Y ROMERO

OBRA:

FOTOS

HOJA 1 DE 10 MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ TAB,

LOCALIDAD: 001,- CD. JALPA DE MENDEZ

PROCEDENCIA DE RAMO 33 FONDO III 2021 RECURSO:

AREA RESPONSABLE: 008- DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

CONTRATO No.: CONT-DOOTSM-JM-010/2021

ESTIMACION No. 1 (UNO) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADOS

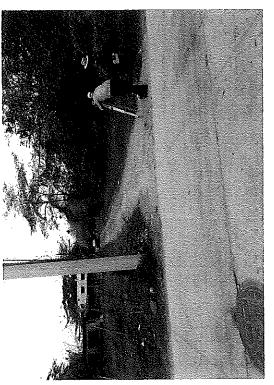
PERIODO: 16 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2021

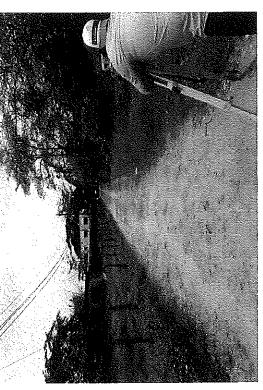
FECHA DE EST. 02 DE JUNIO DE 2021

DESCRIPCION

UNIDAD

1 Y
,





ING. GABARLA ÉSTRADA AGUIRRE SUPERINTENDENTE DE OBRA

ELABORO:

MANGENEZ MENDEZ ESJÓENTE DE OBRA

ORPORPINO CONTRUCTOR THERSOPHISTO, S. R. DE C. V.

Calle laguna la polydra manzana 6a, lote 5, colonia lagunas sera etapa Villahernosa, centro, tabasco, c.p. 86019

OP33-069.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL ORUETA Y ROMERO

OBRA:

FOTOS

HOJA 2 DE 10

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ TAB,

LOCALIDAD: 001,- CD, JALPA DE MENDEZ

PROCEDENCIA DE RAMO 33 FONDO III 2021 RECURSO:

AREA RESPONSABLE: 008.- DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

ESTIMACION No. 1 (UNO) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADOS PERIODO: 16 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2021

CONTRATO No.: CONT-DOOTSM-JM-010/2021

CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S.A DE C,V CONTRATISTA:

CCT050830DX9

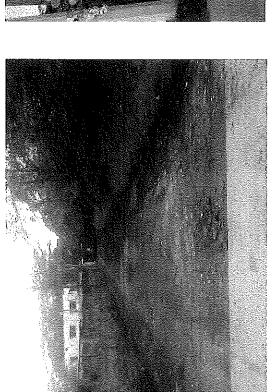
R.P.C. :

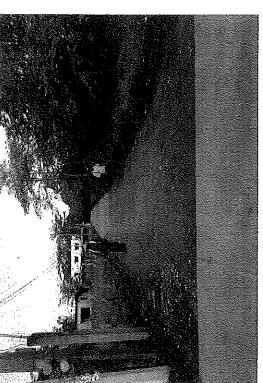
CALLE LAGUNA LA POLVORA MANZANA 6A, LOTE 5,COLONIA: LAGUNA 3ERA ETAPA VILLAHERMOSA, CENTRO TABASCO,C.P. 86019 LOCALIDAD:

CENTRO VILLAHERMOSA

MUNICIPIO :

UNIDAD 콩 FECHA DE EST. 02 DE JUNIO DE 2021 DESCRIPCION RASTR-002 CLAVE





KIELA ESTRADA AGUIRRE TENDENTE DE OBRA ELABORO: ING. GABRI SUPERIUNT

TEC. ISIDROJÍMÉNEZ MENDEZ ŘESIJENTE DE OBRA

#### ORPORATIVO CONTRINCTOR TRARIFOURÍO, S. A. DE C. V.

callelaguna la polvora manzana ga, lote 5, colonia: lagunas sera etapa virlahernosa, gentro, tabasco, c.p. 86019

CONTRATISTA: CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S.A DE C,V

CCT050830DX9 R.F.C. :

CALLE LAGUNA LA POLVORA MANZANA 64, LOTE 5,COLONIA: LAGUNA 3ERA ETAPA VILLAHERMOSA, CENTRO TABASCO,C.P. 86019 LOCALIDAD:

CENTRO VILLAHERMOSA MUNICIPIO:

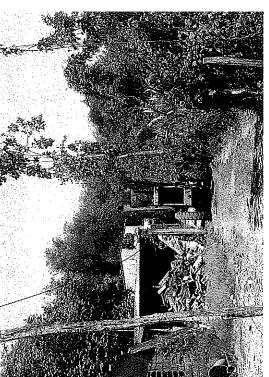
OP33-069.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL. ORUETA Y ROMERO OBRA:

PROCEDENCIA DE RAMO 33 FONDO III 2021 RECURSO:

ESTIMACION No. 1 (UNO) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADOS

UNIDAD	TA M3
NE DESCRIPCION	A SUPERIOR DE LA SUB-RASANTE EXISTENTE EN CORTES Y TERRAPLENES CONSTRUIDOS CON ANTERIORIDAD Y SU POSTERIOR TENDIDO Y COMPACTADO AL NOVEN DICIONAMIENTO DE AGUA, CONFORMACIÓN, INVELACIÓN, AFINE, COMPACTACIÓN Y EQUIPOS. (P.JJ.O.T.), (INCISO 3.01.01.005-H.02)
CLAVE	ESCAR-001







ELABORO:

O JIMENEZ MENDEZ RESIDENTE DE OBRA

REVISO:

LOCALIDAD: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

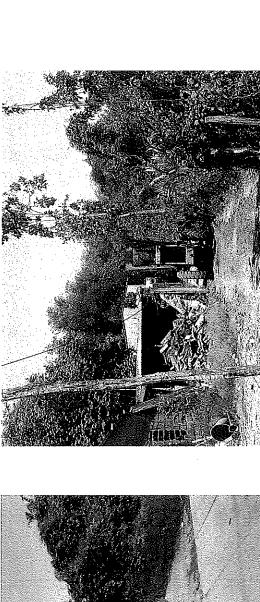
HOJA 3 DE 10

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ TAB,

AREA RESPONSABLE: 008. DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

CONTRATO No.: CONT-DOOTSM-JM-010/2021

PERIODO: 16 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2021



CRPORATIVO CONTRUCTOR TRARIGNATIO, S. R. DE C.V.

calle Laguna la polvora manzana ba, lote 5, colonia: Lagunas sera etapa Villahermosa, centro, tabasco, cr. 85019

OP33-069.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL ORUETA Y ROMERO

OBRA:

FOTOS

HOJA 4 DE 10

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ TAB,

LOCALIDAD: 001,- CD, JALPA DE MENDEZ

PROCEDENCIA DE RAMO 33 FONDO III 2021 RECURSO:

CONTRATISTA: CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S.A DE C,V

CCT050830DX9 R.F.C. CALLE LAGUNA LA POLVORA MANZANA 84, LOTE 5,COLONIA: LAGUNA 3ERA ETAPA VILLAHERMOSA, CENTRO TABASCO,C.P. 86019 CENTRO VILLAHERMOSA MUNICIPIO:

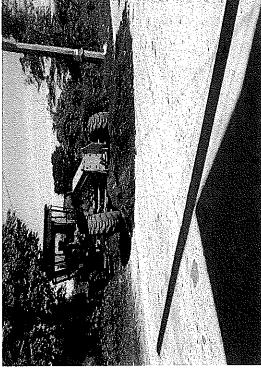
LOCALIDAD:

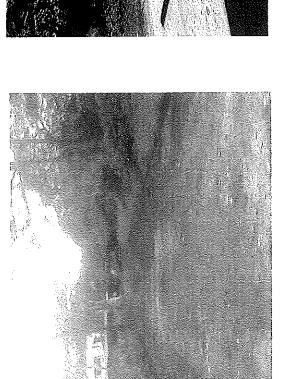
ESTIMACION No. 1 (UNO) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADOS PERIODO: 16 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2021

AREA RESPONSABLE: 008.- DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

CONTRATO No.: CONT-DOOTSM-JM-010/2021

Constanting	UNIDAD	M3
FECHA DE EST. 02 DE JUNIO DE 2021	DESCRIPCION	EXCAVACIÓN EN CORTES Y ADICIDNAL ES ABAJO DE LA SUB-RASANTE, EN AMPLIACIONES DE CORTE, EN A ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO (P.U.O.T.), N-CTR-CAR-1-01-003/11)
	CLAVE	CORTE-002







ING. GABRIÉIA ESTRADA AGU SUPERINTENDENTE DE OBRA

ELABORO:

#### CORPORATIVO CONTRUCTOR TRAREGUEÑO, S. R. DE C. V.

calle Laguna La Polvora Marzana 54, lote 5, colonia: Lagunas Jera etapa Villahernosa, gentro, tabasco, c.p. 88019

CONTRATISTA: CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S.A DE C,V

CCT050830DX9

R.F.C. :

CALLE LAGUNA LA POLVORA MANZANA BA, LOTE 6,COLONIA: LAGUNA 3ERA ETAPA VILLAHERMOSA, CENTRO TABASCO,C.P. 86019 LOCALIDAD:

CENTRO VILLAHERMOSA MUNICIPIO:

LOCALIDAD; 001,- CD, JALPA DE MENDEZ

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ TAB,

OP35-069 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL ORUETA Y ROMERO

OBRA:

PROCEDENCIA DE RAMO 33 FONDO III 2021 RECURSO:

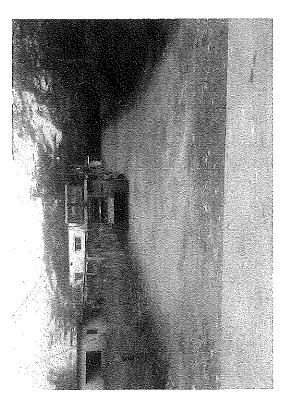
AREA RESPONSABLE: 008.- DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

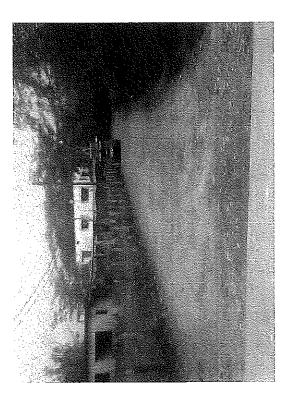
CONTRATO No.: CONT-DOOTSM-JM-010/2021

ESTIMACION No. 1 (UNO) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADOS PERIODO: 16 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2021

FECHA DE EST. 02 DE JUNIO DE 2021

CLAVE  DESCRIPCION
٠.







OJIMENEZ MENDEZ RESIDENTE DE OBRA

	. P. DE C. K.
	<u></u>
	90 E
	cĽ
	റ്
1	Ť
	S
	S
	뜯
	100 TRIN
	2
	$\succeq$
	Ĕ
	들
	ﻕ
	Ξ
	×
	둗
	쯪
	ጅ
ß.	×
RG.	ORPORATIVO COLUTRICTOR TRANSPORTIO, S.

Callelaguna lapolvora manzana 8a, lote 5, Colonia: Lagunas 3era etapa Villahermosa, centro, tabasco, Cr. 86019

OP33-069. CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL ORUETA Y ROMERO

OBRA:

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ TAB,

LOCALIDAD: 001,- CD, JALPA DE MENDEZ

PROCEDENCIA DE RAMO 33 FONDO III 2021 RECURSO;

AREA RESPONSABLE: 008.- DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

ESTIMACION No. 1 (UNO) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADOS PERIODO: 16 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2021

FECHA DE EST. 02 DE JUNIO DE 2021

DESCRIPCION

CONTRATO No.: CONT-DOOTSM-JM-010/2021

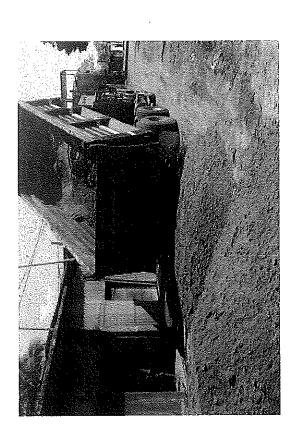
CONTRATISTA: CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S.A DE C,V

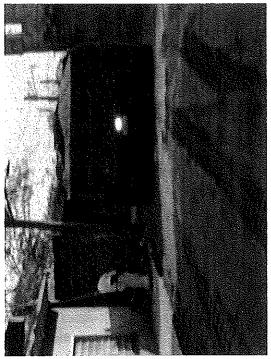
CALLE LAGUNA LA POLVORA MANZANA 6A, LOTE S,COLONIA: LAGUNA 3ERA ETAPA VILLAHERMOSA, CENTRO TABASCO,C.P. 36019 CCT050830DX9 LOCALIDAD: R.F.C.

CENTRO VILLAHERMOSA MUNICIPIO: CLAVE SUMINISTRO DE MATERIAL "ARENILLA" PUESTA EN BANCO, INCLUYE: ADQUISICION Y CARGA.

ARENI-001

UNIDAD Ë







ING. GABRÍELÁ ESTRADA AGUIRRE SUPERINTENDENTE DE OBRA

. P. DE C.V.
त्तृक्षमृत्वाखीं०, ऽ
OUTRIKTOR 1
RPORRATIVO CO

Calle Laguna la polydra manzana ga, lote 5, colonia: lagunas 3era etapa Villahermosa, gentro, tabasco, c.p. 86019

CONTRATISTA: CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S.A DE C,V

CCT050830DX9 R.F.C. CALLE LAGUNA LA POLVORA MANZANA 6A, LOTE 5,COLONIA: LAGUNA 3ERA ETAPA VILLAHERMOSA, CENTRO TABASCO,C.P. 86019

LOCALIDAD:

CENTRO VILLAMERMOSA MUNICIPIO:

OBRA:

OP33-099 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL ORUETA Y ROMERO

LOCALIDAD: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

PROCEDENCIA DE RAMO 33 FONDO III 2021 RECURSO:

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ TAB,

HOJA 7 DE 10

AREA RESPONSABLE: 008.- DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

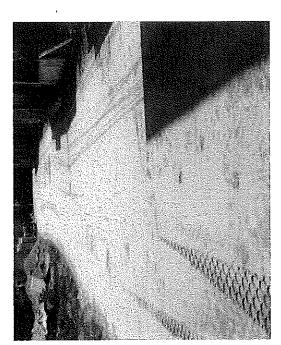
CONTRATO No.: CONT. DOOTSM-JM-010/2021

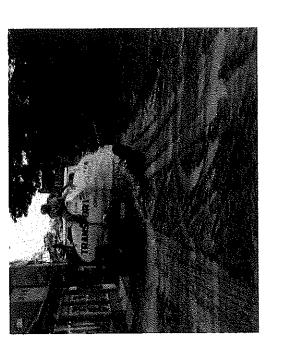
ESTIMACION No. 1 (UNO) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADOS

PERIODO: 16 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2021

FECHA DE EST. OF DE LINIO DE 2021

	DESCRIPCION UNIDAD
FORMACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL DE BANCÓ SELECCIONADO "AREI CONFORMACION, NIVELACION, AFÍNE, COMPACTACION Y EQUIPOS (P.U.O.T.) (I	VENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) (







ING. GABRIELA/ESTRADA AGUIRRE SUPERINTEMBENTE DE OBRA ELABORO:

ORPORATIVO CONTRACTOR TRARISQUEÑO, J. R. DE C. V.

calle laguna la polvora manzana sa, lote 5, colonia: lagunas 3era etapa Villahermosa, centro, tabasco, Cp. 85019

CONTRATISTA: CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S.A DE.C,V

CALLE LAGUNA LA POLVORA MANZANA 6A, LOTE S,COLONIA: LAGUNA 3ERA ETAPA VILLAHERMOSA, CENTRO TABASCO,C.P. 86019 CCTD50830DX9 LOCALIDAD: R.F.C.

CENTRO VILLAHERMOSA MUNICIPIO:

HOJA 8 DE 10 MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ TAB, AREA RESPONSABLE: 008 - DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES ESTIMACION No. 1 (UNO) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADOS PERIODO: 16 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2021 LOCALIDAD: 001.- CD. JÁLPA DE MENDEZ CONTRATO No.: CONT-DOOTSM-JM-010/2021 PROCEDENCIA DE RAMO 33 FONDO III 2021 RECURSO:

OP33-069 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL ORUETA Y ROMERO

FOTOS

UNIDAD

FECHA DE EST. 02 DE JUNIO DE 2021

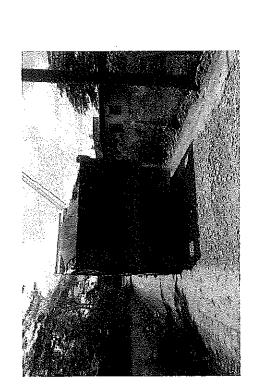
DESCRIPCION

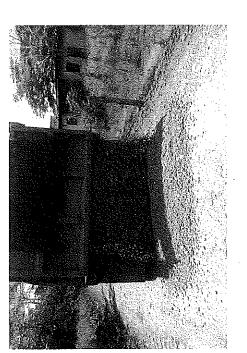
TERRACERIAS SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO "REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS" PUESTA EN BANCO, INCLUYE: ADQUISICIÓN Y CARGA.

REVES-001

CLAVE

2







ING. GABRECA ÉSTRADA AGUIRRE SUPERINTENDENTE DE OBRA

ELABORO:

#### CRECRATIVO CONTRUCTOR TRERESPUEÑO, J. R. DE C. V.

calle laguna la polvora manzana 8a, lote 5, colonia: lagunas sera etapa Villahermosa, gentro, tarasco, Cp. 88019

OP33-069. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL ORUETA Y ROMERO

OBRA:

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ TAB,

LOCALIDAD: 001.- CD, JALPA DE MENDEZ

PROCEDENCIA DE RAMO 33 FONDO III 2021 RECURSO:

AREA RESPONSABLE: 008 - DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

CONTRATISTA: CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S.A DE C,V

CCT050830DX9 LOCALIDAD: R.F.C. :

CALLE LAGUNA LA POLVORA MANZANA 6A, LOTE 5,COLONIA: LAGUNA 3ERA ETAPA VILLAHERMOSA, CENTRO TABASCO,C.P. 86019 CENTRO VILLAHERMOSA MUNICIPIO:

BASEH-001

CLA ME

PERIODO: 16 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2021 FECHA DE EST. 02 DE JUNIO DE 2021

ESTIMACION No. 1 (UNO) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADOS

CONTRATO No.: CONT-DOOTSM-JM-010/2021

UNIDAD	M3	
DESCRIPCION	OPERACIÓN DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACION EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES QUANDO SE EMPLE UN MATERIAL PETRED (REVESTIMIENTO DE 11/2" A FINOS) Y COMPACTACIÓN AL NOVENTA POR CIENTO (89%) (AASHTO ESTANDAR), INCLUYE; CONFORMACION, NIVELACIÓN, ABICIONAMIENTO DE AGUA, AFINE, COMPACTACION Y EQUIPO, (P. U.O.T.) (N. CTR.CAR.1.64.0271)	







ING. GABRIELA SUPERINTENDE ELABORO:

#### ORPORPTIVO CONTRUCTOR TREASPINGTO, J. A. DE C.V.

Callelaguna Lapolydra Manzana ga, lote 5, Colonia: Lagunas sera etapa Villahermosa, centro, tarasco, c.p. 83019

OPS3-069. CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL ORUETA Y ROMERO

OBRA:

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ TAB,

LOCALIDAD: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

PROCEDENCIA DE RAMO 33 FONDO III 2021 RECURSO:

CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S.A DE C,V CONTRATISTA:

CCT050830DX9

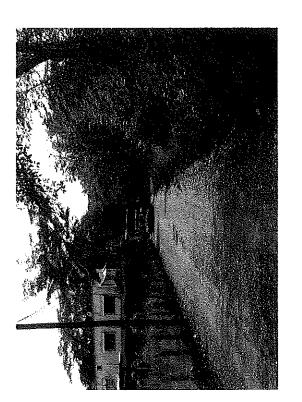
CALLE LAGUNA LA POLVORA MANZANA 6A, LOTE S,COLONIA: LAGUNA 3ERA ETAPA VILLAHERMOSA, CENTRO TABASCO,C.P. 86019 LOCALIDAD: R.F.C. :

CENTRO VILLAHERMOSA MUNICIPIO:

AREA RESPONSABLE: 008.- DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES ESTIMACION No. 1 (UNO) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADOS PERIODO: 16 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2021 CONTRATO No.: CONT-DOOTSM-JM-010/2021

UNIDAD LITRO







ing. gabriéla éstrada aguirre Superinténdente de obra ELABORO:

TEC. ISIDAÓ JIÁIENEZ MENDEZ RESIDENTE DE OBRA

Notes DE Bitucora

Nota: 01

Fectia: 16 /Abril /2021

Nombre de la Obia: 0933-064; Consticción de parmientación en Jalpa de mendez (Barrio la Candelaria) Calle Edel Orocla y Romano 0933-670; Construcción de parlimentación en Jalpa de Mendez (Barrio la Condelaria) Olusta y la moyi; 0933-071; Construcción de perrimentación en Jalpa de mendez (Barrio la Cendelaria) Calle maistra.

Proyecto: 0P33-069, 0P33-070, 0P33-071

Localidad: 001.CD. Jalpa de Mendez

COntrato: CONT-DOOTSM-JIM-010/2021:

Origen de los revorsos: Ramo 33 Fondo 111 2021.

Modalidad de Ejecución: Contrato

Importe Contratado: \$1,552,998,26

Importe Anticipo: No Aflica

Importe Notoneado: \$1,561,086.11

Fecha de linicio: 16 Abril de 2021

lectro de l'eminación! 15 de Mayo de 2021

Plaza de ejerceión: 30 dias Materiales

Mela: 122 ml, 113ml, 380mL

· Empresa Contratista: Corporativo Constructor Tabasqueño S. Ade Col

Por Parte de la dependitor

Trc. Isidro Jimenez Mendez Residente de Obra Ced. Profeccional: 1703977 Per parte dyola Contratta

Ing. Cabrieta Estrada Agirne Exemplendente de Obiq Nota 02

Techa: 16-Abril - 2021

Con esta techa se dan ilha o a los trabajos en presencia del director responsable de Obra Ing. Francisco Dela Chuz Perce y el residente de Obra Tec. Isidro Jiniene: Flandez. Traza y invelución Con eguipo topogratio en las Calles (Chel Orvela, Maritza y Orvela y Tamoyi).

Por punte de la décembraça Tre la Lariche Jungine Mendez Projetante la Obia Ceda Rote, 1703977 Ing. Galander Simener Mendez Sepermiendente de Obiq

Nota 03.

Fecta: 19-11bil-2021

Con esta lecha se intoma que se inician los trabajos en presencia del director resconsable de Obra 1 ng. Francisco De la Cruz posée, Describre, Pastrooy nivelación de la resente Por medios meranires para en ancla de Corona promedio, escandiración, disgregado y templenes constructos con anteriordal, Exconución en cortes y adicionales citajo de la Sob-Proculo en las calles (Colo Orcela, Manitzer y Orcelay la moyi).

Per pente de la defendada Tec. Lesido Imened Hendez Pendente de Obry Ced. Profesional: 1703777

Long, Commendente de Osca

Nola 07:

Techa: 22 - Abril - 2021

Lon esta lecha se voloma al residente de Obra: Tec. Isideo Jimente Mendre que en persencia del director responsable de chia: Ing. Francia De la criz Parez, si dan por iniciados les trabajos de compactación de la cama dende se longa induado el certe 1/0 (xavaciónes adicionales con equipo mercinio pesado, con rodillo lisa al 90%. Y se caminas que la formación de teria pen de material de lama para dante más estabilidad a las cultes (Edel Oroda; Marriza y Orada y lanoyi)

Par Parte de la différéncia Tel. 15 i de Jineger Mandez Residente de Obiq Ced. Profesional: 170377

Ing. Cabuta Estrada Aguirre Soperintendente de Obia.

Nota OS:

Facha: 26 - Abril - 2021

Con esta fecha en presencia del director responsable de Obra ling. Francisco De la Cruz Perez se da fer terminados los trobajos de Comoción de termiplen de material de banco Para durle mas estabilidad al cummo. Se dan por iniciados los trabajos de operación de mezibolo y tendido der la construción de base Indiantica con material petres Parestimiento 1/2° a finos y compadado al 90% en las Calles (Cold Oroela, Mantza y Oroela, y la moyi.)

Per parte de la distribución de la distribución de la distribución de la Obra (ed. Profesional 170377

la Parte de la parque est lag. Gabriel Al Strada Agaire sexaminadante de Obra Notes 06.

Fecher: 30-Abril - 2021

Con esta tacha so le interma al residente de Obra gas
en presenta del director responsable de Obra
Ing. Francia De la (res peres se don por terminales les
tratajes de Operación de meschado, landido y comportado en
la construcción de la base habitablica (revolumento 176° o fries).
Así como se realizaron les trabajos de termida de la
Sepretare, Duministro de rego de impregnación y
finalmente se realizar les trabajos de porro con malerial de
livrae (mem) o (a la rates (Celel Orceta, Mandra y Orceta y lamoy il

To porte de la de capatora Tres les des James Mondes Residente de Via Codo Pobreconal: 1703977

Por la parte de la conseser lag. Gabrela Estada Ageira Nota N. 7

Fecha: 02/ Junio/ 2021

Con esta fecha la empresa hace entrega a la recidencia de obra la estimación N.01 (uno) parcial de liabajos ejecutados con período de ejecución de 16 de abril al 30 de abril de 202/ para su vensión y autorización respectivamente.

los porte de la Consperior log. Gabrielle Coliciles Agrine Exemplendente de Obier

Acta N. 8

Techu: 12/ Illo/2021

Con esta fecha se envia para tramite de pago la estimación I (one) parant de habajos ejeculados Con período de ejerción del 16 de Mail al 30 de Abril de 2001.

Par la dependencia la lander Tec. Ladro Simenez Monder Ced. Profe. 17039777

Par Parte de la congresa Ing. Crebonda de frada Ayeira Experimendante de Olai

PROYECTO: OP33-069.-



#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Jaipa de Méndez Tabasco 2018-2021

Direccion de Obras ordenamiento territorial y servicios Niunicipales Departamento de Brecios Unitarios y Biesupuestos



¡Gobierno de Unidad con Esperanzo para fodos!

LOS ABAJOS FIRMADOS, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:  OP33-069 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN JALPA DE MÉNDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL ORUETA Y ROMERO.  PROYECTOS DE INVERSION  169CONSTRUCCIÓN Y CONSERV. DE CARRETERAS, CAMINOS VECINALES Y DEMÁS VÍAS DE COMUNICACIÓ  K005 URBANIZACION  LA PRESENTE OBRA TIENE LA FINALIDAD DE MEJORAR LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE CONCRETO ASFALTICO EN EL BARRIO LA CANDELARIA TRAMO CALLE EDEL
PROYECTOS DE INVERSION  169CONSTRUCCIÓN Y CONSERV. DE CARRETERAS, CAMINOS VECINALES Y DEMÁS VÍAS DE COMUNICACIÓ  K005 URBANIZACION  LA PRESENTE OBRA TIENE LA FINALIDAD DE MEJORAR LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO  A BASE DE CONCRETO ASFALTICO EN EL BARRIO LA CANDELARIA TRAMO CALLE EDEL
169CONSTRUCCIÓN Y CONSERV. DE CARRETERAS, CAMINOS VECINALES Y DEMÁS VÍAS DE COMUNICACIÓ K005 URBANIZACION LA PRESENTE OBRA TIENE LA FINALIDAD DE MEJORAR LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE CONCRETO ASFALTICO EN EL BARRIO LA CANDELARIA TRAMO CALLE EDEL
K005 URBANIZACION  LA PRESENTE OBRA TIENE LA FINALIDAD DE MEJORAR LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO  A BASE DE CONCRETO ASFALTICO EN EL BARRIO LA CANDELARIA TRAMO CALLE EDEL
LA PRESENTE OBRA TIENE LA FINALIDAD DE MEJORAR LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE CONCRETO ASFALTICO EN EL BARRIO LA CANDELARIA TRAMO CALLE EDEL
ORUETA Y ROMERO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, DEL ESTADO DE TABASCO, PARA LO CUAL SE LLEVARÁN A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES.  DESORILLE DEL CAMINO EN AMBOS LADOS DEL CAMINO, ESCARIFICADO Y COMPACTACION DE LA SUB-BASE, SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACION DE BASE HIDRAULICA, RIEGOS DE EMULSION PARA IMPREGNACION, POREO CON ARENA LIMPIA, BARRIDO DE LA SUPERFICIE, RIEGO DE EMULSION PARA LIGA, TENDIDO DE CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE, Y PINTADO DE RAYAS LATERALES DE 10 CM DE ANCHO
001CD JALPA DE MÉNDEZ (, BARRIO LA CANDELARIA)
CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA  POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA
ING. SERGIO ALBERTO HERNANDEZ PORTILLA  DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  Y SERVICIOS MUNICIPALES  LUGAR: JALPA DE MENDEZ, TABASCO. FECHA: 3 de febrero de 2021
LUGAR: JALPA DE MENDEZ, TABASCO. FECHA: 3 de febrero de 2021  INFORMACION ADICIONAL:



#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO 2018-2021 DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE



Jalpa de Méndez, Tabasco, a; 03 de febrero de 2021

Folio No.: DPADS/200/2021

Asunto: Dictamen de Impacto Ambiental.

Ing. Sergio Alberto Hernández Portilla.

Director de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales.

H. Ayuntamiento De Jalpa de Méndez, Tab.

Presente:

En atención a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad en los establecido en los art, 113,114,115,116 del capítulo 12 de la ley de Protección Ambiental del estado de Tabasco, publicado el 22 de diciembre de 2012 y artículos 32,33, inciso A,B,C,D,K,L, artículo 34 y 35 del reglamento de protección ambiental y desarrollo sustentable del municipio de Jalpa de Méndez del 26 de octubre de 2019 Se concede ejecutar la obra OP33-069 CONSTRUCCION DE PAVIMIENTACION EN JALPA DE MIENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL ORUETA Y ROMERO. a ejecutarse en: 001.-CD JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA), ya que esta obra/acción se encuentra sujeta a evaluación de impacto ambiental y debido a que genera un impacto poco significativo, y que, por su ubicación, dimensión, características o alcances no causan desequilibro ecológico, no rebasan los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas referidas a la prevención del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, además de que es una acción de beneficio social que se ejecutará en los sitios impactados con anterioridad; por lo que es factible desarrollarse bajo los lineamientos señalados en el proyecto ejecutivo, presentado, y cumpliendo con el marco normativo ambiental correspondiente.

No. De Proyecto	Descripción de la(s) Obra(s)	iUbicación	Meta	Unidad Ejecutora	inversión Autorizada
OP33-069	CONSTRUCCION DE PAVIMIENTACION EN JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL ORUETA Y , ROMERO	001CD JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA)	122ML	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 268,527.12 •

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECTORA DE PROTECCION AMBIENTAL Y
DESARROLLLO SUSTENTABLE

C.C.P. ARCHIVO

3 de febrero de 2021



#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Jalpa de Méndez Tabasco 2018-2021

Direccion de Chras ordenamiento territorial y servicios Municipales Departamento de Esectos Unitarios y Biesupuestos



PROYECTO: OP33-069,-

¡Gobierno de Unidad con Esperanza para ladas!

#### DATOS BASICOS GENERALES DEL ESTADO DE TABASCO

NOMBRE DEL PROYECTO:	OP33-069 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN JALPA DE MÉNDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) CALLE EDEL D: ORUETA Y ROMERO.				
	169CONSTRUCCIÓN Y CONSERV. DE CARRETERAS, CAMINOS VECINALES Y DEMÁS VÍAS DE COMUNICACIÓN. K005 URBANIZACION				
LOCALIZACION: MUNICIPIO:					
NUNICIPIO.	JALFA DE NICIODEZ, TADASCO				
LOCALIDAD: BARRIO, COLONIA O EJIDO:	Y (				
The Artist Principles					
	TIPO DE OBRA				
NUEVA: ( )	EN PROCESO: ( ) AMPLIACION: ( )				
REHABILITACION:	COMPLEMENTARIA: ( )				
DESCRIPCION DE	EL PROYECTO:				
	LA PRESENTE OBRA TIENE LA FINALIDAD DE MEJORAR LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO À BASE DE CONCRETO ASFALTICO EN EL BARRIO LA CANDELARIA TRAMO CALLE EDEL ORUETA Y ROMERO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, DEL ESTADO DE TABASCO, PARA LO CUAL SE LLEVARÁN A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES. DESORILLE DEL CAMINO EN AMBOS LADOS DEL CAMINO, ESCARIFICADO Y COMPACTACION DE LA SUB-BASE, SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACION DE BASE HIDRAULICA, RIEGOS DE EMULSION PARA IMPREGNACION, POREO CON ARENA LIMPIA, BARRIDO DE LA SUPERFICIE, RIEGO DE EMULSION PARA LIGA, TENDIDO DE CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE, Y PINTADO DE RAYAS LATERALES DE 10 CM DE ANCHO				
RENEEICIARI	OS (No Y TIPO): 15.695 HARITANTES				